

COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS - CAOI

Buen Vivir / Vivir Bien
Filosofía, políticas, estrategias y experiencias
regionales andinas

Fernando Huanacuni Mamani
2010

Buen Vivir / Vivir Bien

Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas

Fernando Huanacuni Mamani

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOÍ

Coordinador General: Miguel Palacín Quispe

Jr. Carlos Arrieta 1049, Lima 1, Perú

Teléfono 00511-2651061

www.minkandina.org

prensa.caoi@gmail.com

Primera edición

Febrero de 2010

Corrección de estilo: Norma Aguilar Alvarado

A un pueblo que marcha hacia su liberación, con dignidad y soberanía, expresando la voz del tiempo y de la Madre Tierra, nada puede detenerlo.

INDICE

1. Introducción
2. Vivir Bien y Buen Vivir
3. Bases legales
 - Convenio No. 169 de la OIT
 - Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
 - Estados Plurinacionales
 - Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
 - Constitución Política del Ecuador
 - Retos de los nuevos Estados Plurinacionales
4. Marco Teórico
 - Cosmovisión
 - Identidad
 - Paradigma occidental y paradigma indígena originario
 - Paradigma occidental
 - Desarrollo y progreso
 - Paradigma indígena originario
 - Paradigma comunitario
5. Definición de vivir bien
 - Vivir bien desde el pueblo aymara/quechua de Bolivia
 - Vivir bien desde el pueblo Mapuche de Chile
 - Vivir bien desde el pueblo kolla de Argentina
 - Vivir bien desde los pueblos de Colombia
 - Vivir bien desde las palabras de Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia
 - Otras concepciones de vivir bien
 - Síntesis del vivir bien
 - Vivir bien y vivir mejor
6. El vivir bien en diferentes áreas
 - Economía
 - Educación
 - Pedagogía Comunitaria
 - Jurídico. Sistema jurídico ancestral comunitario.
 - Somos hijos e hijas de la Madre Tierra
 - Tierra y territorio
 - Relaciones en la sociedad

Relaciones entre Estados

7. Cambio Climático
8. Hacia la construcción de políticas públicas sobre el vivir bien
 - Políticas públicas y minería
 - Políticas públicas y agua
 - Políticas públicas y camélidos.
 - Algunas expresiones de movimientos sociales en la región.
9. Comentarios finales
10. Bibliografía

Anexos

- Anexo 1: Derechos de la Madre Tierra.
- Anexo 2: Concepción de la visión cósmica de los Andes.
- Anexo 3: Instituciones creadas en el proceso de integración regional.
- Anexo 4: El cambio climático y las falsas soluciones.
- Anexo 5: Pronunciamientos de los pueblos indígenas ante el cambio climático.
- Anexo 6: Los 10 mandamientos para salvar el planeta, la humanidad y la vida.

1. Introducción

El proceso de cambio que emerge hoy en la región, desde la visión de los pueblos ancestrales indígenas-originarios, irradia y repercute en el entorno mundial, promoviendo un paradigma, uno de los más antiguos: el “*paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien*”, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado.

Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política. Ante estas condiciones, desde las diferentes comunidades de los pueblos originarios de Abya Yala, decimos que, en realidad, se trata de una crisis de vida.

Bajo el influjo de este momento histórico, toda la sociedad está inmersa en tiempos de cambio y a la vez, todos y cada uno de los seres humanos somos corresponsables, como generación, de coadyuvar a estos cambios, sustentados en nuevos (aunque antiguos) paradigmas de vida, en lugar de aquellos individualistas y homogenizadores que están causando tanto daño en las relaciones interpersonales y sociales.

Los paradigmas de vida dominantes perciben al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida. Por lo tanto, los sistemas jurídico, educativo, político, económico y social se adecuaron y responden a los derechos y obligaciones meramente individuales.

La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han ido profundizado cada vez más los abismos entre los seres humanos y todo lo que les rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización. Más allá de lograr “una mejor calidad de vida”, cual fuera la promesa de la modernidad, la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre... Y, más allá de lo humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra.

Ante esta realidad, surge como respuesta / propuesta la cultura de la vida, que corresponde al paradigma ya no individualista sino comunitario, el cual llama a reconstituir la visión de comunidad (común-unidad) de las culturas ancestrales. Esta herencia de las primeras naciones considera a la comunidad como estructura y unidad de vida, es decir, constituida por toda forma de existencia y no solo como una estructura social (conformada únicamente por humanos). Ello no implica una desaparición de la individualidad, sino que ésta se expresa ampliamente en su capacidad natural en un proceso de complementación con otros seres dentro de la comunidad.

En estos tiempos en que la modernidad está sumergida en el paradigma individualista y la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos: esta cosmovisión emergente que pretende reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora es la respuesta estructural de los pueblos indígenas originarios: el horizonte del vivir bien o buen vivir.

2. Vivir Bien y Buen Vivir

Los términos utilizados en español para describir el *suma qamaña* (aymara) o *sumak kawsay* (quechua) son *vivir bien*, utilizado en Bolivia, y *buen vivir*, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más fidedigna de los términos aymaras y quechuas.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que “*qamaña*” se aplica a quien “sabe vivir”. Ahora bien, el término de “*suma qamaña*” se traduce como “vivir bien”, pero no explica la magnitud del concepto. Es mejor recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas.

Desde la cosmovisión aymara, “*del jaya mara aru*¹” o “*jaqi aru*²”, “*suma qamaña*” se traduce de la siguiente forma:

- Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.
- Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

Entonces, la traducción que más se aproxima de “*suma qamaña*” es “vida en plenitud”. Actualmente se traduce como “vivir bien”.

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua, (*runa simi*), es la siguiente:

- Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.
- Kawsay: vida, ser estando, estar siendo.

Vemos que la traducción es la misma que en aymara: “vida en plenitud”.

¹ Jaya Mara Aru, de la lengua aymara, que significa “voz o palabra del inicio de los tiempos”.

² Jaqi Aru, de la lengua aymara, que significa: “voz o palabra de la gente”.

3. Bases legales

Desde 1492 en el continente Abya Yala (hoy América), y desde 1532 en la región andina, se inicia la colonización. Empieza un proceso de genocidio y etnocidio que tuvo continuidad en la república a través de la exclusión, segregación y racismo extremo. La referencia a quinientos años de exclusión no es retórica, expresa una tragedia histórica para los pueblos indígenas originarios del continente que todavía continua.

La colonia y las repúblicas dejaron huellas profundas que se expresan hoy en los pueblos indígenas y en la vida en general. Si hoy en día los pueblos indígenas originarios estamos sumidos en la pobreza no es por nuestra incapacidad, es por la exclusión económica, por el despojo de nuestras tierras comunitarias e incluso la exclusión social sustentada en el racismo. Por lo tanto, existe una deuda histórica que se debe resolver.

El ejemplo de firmeza y resistencia de nuestros abuelos y abuelas ha logrado que jamás hayamos declinado nuestros derechos. Y, pese a las circunstancias adversas y las condiciones desfavorables jurídicas, políticas, educativas, sociales y hasta económicas, tampoco olvidamos nuestro horizonte: Suma Qamaña, Sumak Kawsay, Vivir Bien. Nuestros ancestros se aseguraron de transmitirnos este horizonte generación tras generación, por lo que desde hace cientos de años tuvimos siempre la capacidad de proponer y reclamar a los Estados y a los organismos internacionales el derecho inalienable de mantener la cultura y recuperar la relación profunda con la tierra y el territorio. En diferentes tiempos y espacios, desde nuestras comunidades siempre hemos estado en resistencia ante la estructura colonial.

Convenio 169 de la OIT

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes fue aprobado el 7 de junio de 1989 por la Conferencia General de la OIT en su septuagésima sexta reunión reunida en Ginebra. Tiene 7 partes y 44 artículos, en los que enumera los derechos sobre pueblos indígenas y tribales “reconociendo las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”.

Este instrumento internacional reconoce expresamente que en muchas partes del mundo nuestros pueblos no gozan de los derechos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población; y que nuestras leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión. Recuerda también la particular contribución de los pueblos ancestrales a la diversidad cultural, a la armonía social y al cuidado de la Madre Tierra.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

El 7 de septiembre del 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ésta afirma que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás y reconoce el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales. También afirma

que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad.

La Declaración señala también que todas las doctrinas políticas y prácticas sociales basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas, o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales, son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas, reafirmando que en el ejercicio de nuestros derechos, los pueblos indígenas debemos estar libres de toda forma de discriminación.

También dice que los pueblos indígenas hemos sufrido injusticias históricas como resultado de la colonización y enajenación de las tierras, territorios y recursos, lo que nos ha impedido ejercer en particular nuestro derecho a la expresión de acuerdo con nuestras propias necesidades e intereses. Además enfatiza “una urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas que derivan de las estructuras políticas, económicas y sociales y de la cultura, tradiciones espirituales, la historia y concepción de vida”, especialmente los derechos a nuestras tierras, territorios y recursos.

Subraya que corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel importante y continuo de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. Reconoce que la situación de los pueblos indígenas varía según las regiones y los países y que se debe tener en cuenta las particularidades nacionales y regionales de las diversas tradiciones históricas y culturales.

El artículo 3 indica: “los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo social y cultural”.

El 22 de abril del 2009, la Organización de Naciones Unidas (ONU) acogió la iniciativa impulsada por la delegación boliviana y declaró a esta fecha el día internacional de la Madre Tierra, proyectando una nueva conciencia de que no es un planeta solamente, mucho menos materia inerte: es nuestra Madre Tierra (Pachamama). Así se abre una puerta para dejar de hablar de “explotación de recursos” y emerger en el respeto a todo lo que nos da vida y permite el equilibrio natural de todas las formas de existencia para vivir bien. El siguiente paso será promulgar la declaración de los derechos de la Madre Tierra y hacerla vinculante para todos los países.

Estados plurinacionales

Los pueblos indígenas originarios del continente estamos coadyuvando al proceso de cambio y proponiendo un nuevo diseño institucional para nuevos Estados, que reconozca la diversidad cultural y promueva la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza. Los reclamos del movimiento indígena por tierra y todo lo que ella nos provee, por el reconocimiento de nuestra organización, estructuras políticas propias, sistemas agrícolas naturales, soberanía frente a las transnacionales, respeto a nuestros símbolos, por nuestro camino y horizonte de vivir bien, encuentran cada vez mayor apoyo y adhesión en el mundo porque se constituyen en una respuesta ante la crisis de vida.

A partir de los años setenta, las principales organizaciones indígenas del continente se fueron agrupando alrededor de un objetivo común: la necesidad de establecer un Estado Plurinacional en sustitución del Estado uninacional mestizo excluyente. Los constantes levantamientos de las naciones ancestrales ante los Estados coloniales en la estrategia trazada de la reconstitución de nuestra identidad para vivir bien, plantean un horizonte claro: el cambio de los Estados uninacionales a Estados plurinacionales. Siendo que el Estado uninacional sólo reconoce una cultura, la occidental y promueve un proceso de homogenización y aculturación a lo occidental.

Los pueblos ancestrales en su permanente reflexión y deliberación desde las comunidades, plantean un cambio estructural, comprendiendo que la plurinacionalidad expresa la existencia de las diversas culturas, promueve que todas deben ser igualmente respetadas. Después de prácticamente cuatro décadas de haber planteado esta propuesta, son promulgadas en Ecuador (2008) y Bolivia (2009) Constituciones en las que se declaran como “Estados Plurinacionales”.

Es importante tener claro también, que en todo el continente las supuestas “guerras de la independencia” fueron guerras entre españoles: los criollos terratenientes contra los chapetones que ocupaban los cargos directivos en la estructura colonial. Fue una pelea por el poder, donde la población indígena, negra y mestiza fue utilizada por ambos bandos y desde el inicio de la vida republicana fue marginada. La supuesta libertad de las repúblicas pregonadas con tanto entusiasmo hoy por los mestizos³, constituyó simplemente un traspaso del poder de los chapetones⁴ a los criollos⁵; en última instancia fue la estructuración de intereses del reducido grupo de criollos que disputaban privilegios a los colonialistas españoles. Estas Repúblicas fueron creadas y organizadas bajo la inspiración de las ideas liberales de la revolución burguesa que triunfó en Francia en 1789; estructura republicana que excluyó a los pueblos indígenas, ya que las supuestas voces libertarias jamás cuestionaron las estructuras que sustentaban la servidumbre y la esclavitud de los pueblos originarios. Por ello, el “bicentenario de la libertad”, nada tenemos que celebrar los pueblos indígenas, porque con la estructura republicana se profundizó el proceso de des-estructuración de nuestra cultura, el despojo de las tierras, la superposición cultural y el proceso de homogenización.

Mientras los criollos, mestizos y blancos “vivían mejor”, millones de indígenas vivíamos mal. En el fondo nosotros cuestionamos la estructura del Estado nación; no queremos adecuarnos o incluirnos en ella, sino generar bajo nuestra lógica comunitaria y de la diversidad de naciones, una nueva estructura política, ya que muchos pueblos hemos quedado separados por las fronteras de las repúblicas e incluso separados al interior de las propias repúblicas.

Entonces, en la estrategia indígena originaria después de los años 90, a través de constantes marchas y levantamientos, decidimos plantear la conformación de asambleas constituyentes originarias. Esto implicó muchas masacres y persecución contra nuestros pueblos.

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

³ En tiempos de la colonia, los criollos tenían menos derechos que los españoles y los mestizos menos derechos aun que los criollos. Paradójicamente hoy en día los mestizos parecen haber olvidado estos detalles de la historia y muchos han asumido el papel que jugaron en su tiempo los españoles y luego los criollos, marginando e impidiendo que la cultura ancestral sea reconstituida.

⁴ Españoles nacidos en España.

⁵ Hijos de españoles nacidos en América.

En Bolivia, después de haberse conformado la Asamblea Constituyente el 6 de agosto de 2006, sectores de extrema derecha intentaron detenerla, promoviendo humillaciones y vejámenes de expresión racista, tal como ocurrió el 24 de mayo del 2008 en Sucre, y etnocidios y genocidios como la masacre en Porvenir (Pando) en septiembre del mismo año. De igual forma, sectores de extrema derecha en Santa Cruz, sustentados en su economía depredadora, pretendieron cercenar el país para mantener sus privilegios basados en la estructura colonial, que hasta estos días mantiene la esclavitud y servidumbre de los pueblos indígenas originarios.

La Constitución Política del Estado de Bolivia, promulgada el 7 de febrero del 2009, establece fines y funciones que orientan sus políticas públicas en el horizonte del vivir bien.

Las anteriores constituciones, construidas por minorías que tenían bajo su control el país desde su fundación en 1825, jamás hubieran admitido lineamientos en idiomas ancestrales y menos bajo la ideología de los pueblos indígenas originarios. En esta Constitución por primera vez se establecen principios éticos morales. El artículo 8 en su párrafo primero establece: “el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), Suma Qamaña (Vivir Bien), Ñandereko (Vida Armoniosa), Teko Kavi (Vida Buena), Ivi Maraei (Tierra sin Mal) y Qhapaj Ñan (Camino o Vida Noble)”.

Algunos valores destacables en los que se sustenta hoy la Nueva Constitución del Estado Boliviano son la unidad, igualdad, dignidad, libertad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, responsabilidad, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

Los pueblos indígenas originarios promovemos la **cultura de la vida**, por lo tanto es una cultura de paz, valor que se establece en el artículo 10, párrafo I: “Bolivia es un Estado pacifista que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo”.

Se establece entonces constitucionalmente que son fines “esenciales” del Estado constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales. Garantizar también la protección y la dignidad de las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intercultural y plurilingüe. Establece la diversidad plurinacional y en este sentido la necesidad de replantear los aspectos concernientes a la educación, la salud, la producción, pero siempre velando por el equilibrio de la Madre Tierra (Pachamama).

Esta nueva estructura jurídica permite la aplicación de la gestión comunitaria a través de las autonomías indígenas. La organización a nivel de las autoridades originarias permite la reconstitución del chacha-warmi (aymara), kari/warmi (quechua), hombre-mujer, esposo-esposa; es decir, pasar de la representación individual al ejercicio de la autoridad dual-complementaria y también del ejercicio de autoridad elegida por votos al servicio rotativo de todos los miembros de la comunidad, en el horizonte del vivir bien, Suma Qamaña y Sumak Kawsay.

Constitución Política del Ecuador

En 1964, la Federación de Centros Shuar se propone como objetivo la autodeterminación de los pueblos. Y en el levantamiento de 1990, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) demandó por primera vez el cambio del Art. 1 de la Constitución Política, con la finalidad que el Ecuador sea declarado Estado Plurinacional.

La persistente y peligrosa tensión entre el movimiento indígena y los gobiernos de turno va generando una represión que apunta a la desestabilización y desarticulación de nuestras organizaciones, pero pese a eso el movimiento indígena logra introducir nuestra ideología en la nueva Constitución Política del Estado.

La Nueva Constitución Política del Estado del Ecuador, promulgada en el 2008, reconoce en el preámbulo *“las raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia”*. Apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara la constitución de *“Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”*. Así, de manera clara y contundente, la Constitución proyecta el horizonte del buen vivir, declarando *“Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades”*.

Asimismo, declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Señala también el derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano se declara promotor de la soberanía alimentaria.

El artículo 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Finalmente, enumera todos los derechos del buen vivir, con lo que la Nueva Constitución del Ecuador permite proyectar en las normativas específicas el paradigma comunitario en el horizonte del buen vivir.

Retos de los nuevos Estados Plurinacionales

La promulgación de las nuevas Constituciones Políticas de Ecuador y Bolivia establecen el horizonte del buen vivir y vivir bien⁶, respectivamente, y el concepto de “Estado Plurinacional”⁷

⁶ Los pueblos indígenas originarios del Ecuador proponen el buen vivir, traducido del concepto kichwa de “allin kawsay”, el mismo que es reflejado en la Constitución Política de Ecuador. Los pueblos indígenas originarios de Bolivia proponen el concepto de vivir bien, traducido del término aymara “suma qamaña”, que también es reflejado en la Constitución Política de Bolivia.

⁷ Estado Uninacional: este concepto emerge desde el pensamiento occidental homogenizador. Estado Plurinacional: emerge desde la visión de los pueblos indígenas originarios, donde los Estados están integrados por varias naciones. No hay en definitiva un concepto único de nación y mucho menos de nacionalidad, sin embargo, en pos de alcanzar algún acuerdo se tiene la propuesta de distinguir las naciones política, jurídica y cultural, siendo la primera aquel conjunto de personas que habita en un mismo territorio, sometido a la misma

que emerge de la cosmovisión indígena originaria, describiendo la realidad de las diferentes naciones del Abya Yala, donde conviven diversas identidades de forma complementaria. Esto constituye un gran logro del movimiento indígena originario, que está dando pie a grandes debates para replantearnos la vida.

En consecuencia, los pueblos ancestrales asumieron el reto de generar nuevas dinámicas de diálogo y participación, pasando de una representación democrática-pasiva a una participación comunitaria dinámica-activa. Ya no se trata sólo de delegar una representación sino de tener una participación directa de los pueblos indígenas-originarios⁸, de los movimientos sociales⁹, de las circunscripciones y de las regiones; donde el delegado lleve y refleje la voz de quienes lo eligieron, asumiendo la responsabilidad generacional de la conciencia de vida en el horizonte del vivir bien. Se trata, como dicen en las comunidades, de “mandar obedeciendo”.

Estas nuevas constituciones se inspiran en un concepto profundo de la cultura de la vida: “*vivir bien o buen vivir*” como horizonte a transitar. En términos ideológicos implica la reconstitución de la identidad cultural de herencia ancestral milenaria, la recuperación de conocimientos y saberes antiguos; una política de soberanía y dignidad nacional; la apertura a nuevas formas de relación de vida (ya no individualistas sino comunitarias), la recuperación del derecho de relación con la Madre Tierra y la sustitución de la acumulación ilimitada individual de capital por la recuperación integral del equilibrio y la armonía con la naturaleza.

La tradición oral transmitida por la abuela¹⁰ Biviana Mamani Chacolla de la nación aymara nos dice: “*a quien camina en la senda sagrada de nuestra cosmovisión, la Madre Tierra (Pachamama) siempre le deja huellas en el corazón*”¹¹. Por lo tanto, llamamos a los Estados y a sus gobiernos que han tomado la propuesta de los pueblos indígenas originarios, a reflejarla y cumplirla fielmente en la gestión político-administrativa de nuestros países, y a respetar y preservar, por encima de todo, la vida, en una relación permanente de armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

El pueblo guaraní en Bolivia, despojado de su territorio al igual que muchos otros pueblos del continente, hace un llamado también amplificando la voz de Apiaguaiqui Tumpa¹², para reconstituirmos en nuestra cosmovisión desde la dimensión espiritual, porque nuestra lucha no es de carácter étnico racial, tiene una connotación espiritual para reconstituir el equilibrio y la

autoridad; la segunda, el conjunto de personas que, en el mismo territorio, están sujetas al mismo ordenamiento jurídico; y la tercera, el conjunto de personas que se identifican como herederos y continuadores de un pasado común, con idioma, religión, organización social y familiar internas propias, costumbres de sus miembros idénticas y, a la vez, distintas de los otros grupos humanos. “El Ecuador como Estado Plurinacional”. Julio César Trujillo. Ed. Abya Yala. Febrero 2009. Quito, Ecuador.

⁸ De lógica comunitaria; rotativa, circular y cíclica, diferente de la lógica jerárquica occidental.

⁹ Que todavía mantienen una estructura jerárquica occidental reflejada en el sindicalismo.

¹⁰ Al referirnos con el término “abuelo y abuela”, se hace alusión a los sabios y sabias de la tradición, quienes guardaron las enseñanzas y las transmitieron de generación en generación.

¹¹ Abuela de la nación aymara de Bolivia.

¹² Según la tradición guaraní Apiaguaiqui Tumpa fue el más grande y el más valiente Aبا que ha habido, nació en 1863. Era un ser especial y a quien el sabio Güarariyu le enseñó rituales, magia, a curar con hierbas, levitación y a comunicarse con sus antepasados. Apiaguaiqui enseñó a su pueblo el horizonte de ser iyambae (seres libres y en armonía). Encabezó el levantamiento en enero de 1892 en Curuyuqui (Chaco Boliviano). Enseñó la resistencia desde la espiritualidad; él afirmaba que toda lucha debía ser en alianza con la naturaleza.

armonía de la vida. Esta labor es de todos y la estrategia es pasar de los instrumentos legales nacionales e internacionales que hasta ahora son sólo enunciativos, a la práctica y ejercicio de los mismos.

Pese a que en los últimos años han aprobado leyes que reconocen el derecho colectivo e inalienable de las comunidades indígenas a la propiedad de sus tierras, los procedimientos para otorgarles los títulos han sido lentos y complejos. Además, en muchos casos los títulos concedidos a las comunidades no se respetan en la práctica.

El siguiente paso será expresar el sistema jurídico desde la cosmovisión indígena originaria, que tiene características propias. Esto permitirá estructurar el “Derecho Natural Ancestral Comunitario” o el “Sistema Jurídico Natural Ancestral Comunitario”, que ante todo protege la vida, lo cual se explica más adelante.

4. Marco Teórico

Cosmovisión

Todas las culturas tienen una forma de ver, sentir percibir y proyectar el mundo, al conjunto de estas formas se conoce como *Cosmovisión o Visión Cósmica*.

Los abuelos y abuelas de los pueblos ancestrales, hicieron florecer la cultura de la vida inspirados en la expresión del multiverso¹³, donde todo está conectado, interrelacionado, nada está fuera, sino por el contrario “todo es parte de...”; la armonía y equilibrio de **uno** y del **todo** es importante para la comunidad.

Es así que en gran parte de los pueblos de la región andina de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina, y en los pueblos ancestrales (primeras Naciones) de Norteamérica pervive la Cosmovisión Ancestral o Visión Cósmica, que es una forma de comprender, de percibir el mundo y expresarse en las relaciones de vida. Existen muchas naciones y culturas en el Abya Yala, cada una de ellas con sus propias identidades, pero con una esencia común: el paradigma comunitario basado en la vida en armonía y el equilibrio con el entorno.

Afirman los sabios de nuestros pueblos ancestrales que recuperar la cosmovisión ancestral es volver a la identidad; un principio fundamental para conocer nuestro origen y nuestro rol complementario en la vida.

Identidad

Existe una identidad cultural que emerge de una profunda relación con el entorno, con la Madre Tierra, con el lugar que habitamos. De ella nace una forma de vida, un idioma, las danzas, la música, la vestimenta, etc. También existe una identidad natural, que emerge de la complementación con la comunidad de la vida.

Es importante saber quiénes somos. Como afirma el pueblo aymara, *“debemos reconocernos, esclarecer nuestras raíces, recuperar nuestra identidad cultural de herencia ancestral, fortalecerla y mantenerla; ya que un pueblo sin conciencia es un pueblo explotado o que fácilmente se deja explotar”*.

El retornar a la Identidad no implica un retroceso, significa recuperar la memoria y la historia en el tiempo presente para proyectarnos hacia el futuro; pues seguir caminos ajenos o ser repetidores de lo que otros siguen lleva a una constante frustración, como ha sido hasta ahora para las comunidades ancestrales.

Sociedades como la ecuatoriana, boliviana, en la región en general, tienen estructuras racistas y problemas históricos de centurias. El racismo y todo lo que implica en la forma de vida en general no es un problema social y político circunstancial, es producto de la deuda histórica nacida desde la colonia. Esto hace urgente la construcción de un Estado Plurinacional.

¹³ Multiverso, viene del concepto de que existen “muchas verdades”, y no solo una (universo).

Paradigma Occidental y Paradigma Indígena Originario

Paradigma Occidental

Existen dos paradigmas que propone Occidente: uno individual extremo (individualismo) y otro colectivo extremo (comunismo).

El paradigma individual, que está vigente, determina las relaciones sociales, jurídicas y de vida; desde hace siglos está llevando a las sociedades de todo el mundo hacia la desintegración, debido a un alto grado de desensibilización de los seres humanos. Esto ha ido depredando la vida en su conjunto. Para este paradigma, lo más importante es la acumulación del capital.

Para el paradigma colectivo extremo –comunismo o socialismo, el bienestar del ser humano es lo más importante, sin tomar en cuenta las otras formas de existencia.

La cosmovisión individual antropocéntrica de occidente¹⁴ surge de la concepción de que el “ser humano es el rey de la creación”. El mito de la creación, donde la mujer sale de la costilla del varón, genera el machismo. Además, su dios y el hijo de su dios es varón, lo que reafirma la hegemonía del varón sobre la mujer. La idea de que “su dios es el único y verdadero” genera la idea de que existe una sola verdad (universo). De ahí surge el proceso de homogenización. Estas concepciones “sagradas” van marcando e imprimiendo todo un proceso de interacción y relación de vida individualista-machista, meramente humanista y donde el rol de la mujer es aleatorio y secundario y se coloca al humano por encima de las demás formas de existencia, generando una estructura piramidal jerárquica en una relación de sujeto-objeto que da la potestad al humano de usar y abusar de todo lo que le rodea.

Por otra parte, el individualismo sólo concibe en su accionar dos premisas: el Si y el No, que generan a su vez por oposición una lucha de contrarios. Esta dualidad contrapuesta estructuró también el pensar y el hacer del ser humano. Profundizando en la dialéctica, veremos que da lugar a formas extremas de admitir solamente lo dual, pero en lucha, en oposición; como los extremos de *individualismo* en su máxima expresión y *comunismo* en contraposición. Ambos con un pensamiento totalitarista y excluyente, de visión antropocéntrica. Producto de esta forma de concebir la vida y el mundo, hoy estamos viviendo una crisis sin precedentes y un desencuentro en todos los niveles y aspectos de la vida.

Desarrollo y progreso

La Madre Tierra y el pensamiento predominante se están transformando, pero todavía gran parte de la humanidad no termina de asimilar las dimensiones y consecuencias de este tiempo. Los modelos “pro-civilizatorios”, desarrollistas y modernistas hegemónicos en el planeta durante los últimos siglos están llegando, si es que no han llegado ya, a un tope, y por lo tanto toca el descenso. No se trata sólo de un problema económico, social, político o cultural. Las promesas de progreso y desarrollo que en algún momento guiaron a toda la humanidad, ya mostraron a

¹⁴ Entiéndase por *ser humano de pensamiento occidental* a aquel que ha adoptado una determinada forma de vida (individualista, consumista, depredadora, homogeneizadora e insensible) y no necesariamente a aquel que vive en la región occidental del planeta o que pertenece a una raza o grupo social determinado.

plenitud sus limitaciones y efectos devastadores, sobre todo en países “altamente desarrollados” como los europeos, en los que hoy en día la prioridad ya no es el desarrollo sino la forma de revertir todo el daño que se ha causado.

Al hablar de desarrollo, hablamos también de las relaciones comerciales en las cuales los pueblos indígenas-originarios muchas veces se ven obligados a insertarse, hecho que va rompiendo los tradicionales sistemas de intercambio de productos.

Los pueblos amazónicos señalan que ellos tienen una dinámica propia de asimilación y de participación en los intercambios comerciales tradicionales, y es con esa visión que se acercaron a la economía de mercado, sea como mano de obra o como proveedores de materia prima. Pero la lógica del mercado a la que se incorporaron no es de reciprocidad, es de explotación extrema. Por lo tanto, quedaron atrapados en una lógica de consumo de la que tenían poca oportunidad de escapar y estaban en desventaja tecnológica. En consecuencia, se depredaron los recursos naturales, su propia vida cotidiana y la de la comunidad, convirtiéndose todo en mercancía. Los recursos naturales son para la venta en gran escala y su vida cotidiana es explotada como entretenimiento para los turistas “solidarios”.

“Así abrimos nuestras comunidades para actividades comerciales como el ecoturismo, cuyo resultado más drástico es el abandono de nuestras tareas diarias de continuidad para tornarnos mano de obra para el mercado del entretenimiento. Nuestra vidas comunitarias fueron miradas como ociosas y esa ociosidad era la causa de nuestra pobreza material, así lo fundamental era tornarnos en el menor espacio posible seres productivos y que de forma urgente deberían participar en el mercado, y no en los patrones justo de equilibrios sociales, porque eso era lo único que ofrecía en poco tiempo la posibilidad de mayores ingresos. Nos decían que luego seríamos ricos y lógicamente saldríamos de la miseria en que nos encontrábamos.

Participar en el mercado internacional era la gran salida, incluso para muchas comunidades que nunca habían manejado billetes y su relación con el comercio local era hasta entonces esporádica y basada en el sistema de trueque. Evidentemente que para atender tal exigencia se necesitaba asistencia técnica; así fuimos invadidos por un grupo de personas que jamás habían estado con nosotros y pasaron a “enseñarnos” de todo. Se multiplicaron los famosos proyectos productivos comunitarios y las cooperativas de comercialización.

El resultado de todo este proceso es mayor dependencia de los productos manufacturados y de recursos externos para todo tipo de actividades comunitarias. Y, sin duda, el debilitamiento de nuestro patrón sostenible. Lastimosamente, nuestros “aliados” nos miraban, pero no nos veían”¹⁵.

El medio ambiente ya no puede soportar más “procesos de industrialización” ni “revoluciones verdes” –ya no está en juego sólo nuestra especie, también se ha comprometido el equilibrio de todos los ecosistemas-; la economía (de mercado) sólo ha creado “pobres” donde antes existían comunidades plenas de seres humanos dignos –el pensar que todo tiene un valor monetario ha terminado por quitar valor a la vida-; los mercados mundiales ya no tienen donde expandirse y existe más oferta que capacidad de consumo. A pesar de no existir una capacidad de consumo

¹⁵ Extraído de la Agenda Indígena Amazónica de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

equivalente a la oferta no sólo de bienes sino hasta de servicios (incluso los básicos), parece ser el único o por lo menos el mayor horizonte que contempla la humanidad. Esa competencia por tener y ser más cada día, el hacinamiento en las ciudades, la consecuente producción excesiva de basura, el deterioro de las relaciones, de la familia, del propio individuo, son sólo algunos de los frutos que quienes persiguen el “desarrollo” han cosechado.

El paradigma del desarrollo-consumismo ha producido el gravísimo calentamiento global, del cual no tiene como salir, y lleva a la autodestrucción de la vida en el planeta. Las posibles soluciones al cambio climático que se plantean, como veremos más adelante, no tocan el tema de fondo, y tienden a ser en algunos casos solo “parches” al modelo. Lo cierto es que si no se respetan los derechos y las propuestas de los pueblos originarios, no habrá salida al calentamiento global y todo lo demás se quedará en intenciones.

Durante los últimos años se ha venido dando un proceso de búsqueda de alternativas a esta crisis. Hay una necesidad de retornar a una vida más natural y a los valores y principios ancestrales, especialmente en los países industrializados. Pero para ellos es más difícil porque son los que más se esforzaron en acabar con sus culturas originarias y exterminar todos los rasgos “pre-modernos” que podían haber sobrevivido a la arremetida de la modernidad.

En cambio, en los países llamados “del tercer mundo” las prácticas sociales relacionadas con lo “pre-moderno”, las visiones y alternativas civilizatorias distintas a la “occidental”, son parte de todos los días, son parte de la cotidianidad. Al ver los resultados que el desarrollo ha logrado en países “del primer mundo”, las distintas acciones de resistencia a una globalización neoliberal siguen sumándose en todo el mundo y mantienen aún muchos espacios “pre-modernos” que no han podido ser desestructurados del todo.

Esto se da de manera más contundente en la región andina, que fue cuna de una de las civilizaciones más importantes del planeta. La visión de que todo vive y está conectado, el principio comunitario, la reciprocidad y muchos otros principios se han mantenido y hoy están siendo referentes en todo el mundo para encontrar un nuevo paradigma para vivir bien.

El mundo ha empezado a hablar de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable. Se escucha en todo lugar: foros mundiales, encuentros, asambleas, talleres y todo tipo de iniciativas para discutir sobre qué tipo de desarrollo se va a llevar adelante. Se habla de desarrollo armónico, desarrollo con identidad, pero no se está tocando el tema de fondo. Incluso, al inventar el concepto de “desarrollo con identidad” y hasta confundirlo con el buen vivir, el mundo occidental no recoge los saberes originarios ni analiza la esencia y las implicaciones del desarrollo.

En la cosmovisión de los pueblos originarios, como afirma el Canciller de Bolivia, David Choquehuanca, no se habla de desarrollo: “para nosotros no existe un estado anterior o posterior, de sub-desarrollo y desarrollo, como condición para lograr una vida deseable, como ocurre en el mundo occidental. Al contrario, estamos trabajando para crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el Vivir Bien, que se define también como vida armónica en permanente construcción.

Como el Vivir Bien va mucho más allá de la sola satisfacción de necesidades y el solo acceso a servicios y bienes, más allá del mismo bienestar basado en la acumulación de bienes, el Vivir Bien

no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental.

La introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas aniquila lentamente nuestra filosofía propia del Vivir Bien, porque desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades, al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismos nuestras necesidades”.

Entonces, cuando hablamos del proceso de cambio, estamos hablando de un cambio de estructuras, un cambio de paradigmas, y no simples reformas o cambio de contenidos.

Paradigma Indígena Originario

Paradigma Comunitario

Para reconstituir el paradigma de *acción y esencia comunitaria* se debe comprender la concepción cosmogónica comunitaria, Las muchas naciones indígenas originarias desde el norte hasta el sur del Abya Yala tenemos diversas formas de expresión cultural, pero todas emergen del mismo paradigma comunitario: concebimos la vida de forma comunitaria, no solo como relación social sino como profunda relación de vida. Por ejemplo, las naciones aymara y quechua conciben que todo viene de dos fuentes: Pachakama o Pachatata (padre cosmos, energía o fuerza cósmica) y Pachamama (Madre Tierra, energía o fuerza telúrica), que generan toda forma de existencia. Si no reconstituimos lo sagrado en equilibrio (Chacha Warmi, Hombre Mujer), lo espiritual en nuestra cotidianidad, definitivamente no habremos cambiado mucho, no tendremos la posibilidad de concretar ningún cambio real en la vida práctica.

Los pueblos indígenas originarios percibimos la complementariedad con una visión multidimensional, con más premisas que el Sí y el No. *Inach o inaj* en aymara es un punto de encuentro, de equilibrio integrador. En la complementariedad comunitaria lo individual no desaparece sino que emerge en su capacidad natural dentro la comunidad. Es un estado de equilibrio entre comunidad e individualidad.

Los problemas globales necesitan soluciones globales estructurales. Requerimos un amplio cambio en la visión de la vida, la humanidad busca una respuesta y los pueblos indígenas originarios planteamos el paradigma de la cultura de la vida, que es *naturalmente* comunitario.

El paradigma de la cultura de la vida emerge de la visión de que todo está unido e integrado y que existe una interdependencia entre todo y todos. Este paradigma indígena-originario-comunitario es una respuesta sustentada por la expresión natural de la vida ante lo antinatural de la expresión moderna de visión individual. Es una respuesta no solo para viabilizar la resolución de problemas sociales internos, sino esencialmente para resolver problemas globales de vida.

El ser humano hoy tiene que detenerse, ver hacia atrás y hacia el horizonte y preguntarse acerca de cómo se siente, cómo está. Seguramente sentirá soledad y desarmonía a su alrededor. Hay un gran vacío dentro y fuera de cada uno y es evidente que se han desintegrado muchos aspectos de la vida: individuales, familiares y sociales. Es como una disfunción colectiva que ha anulado la sensibilidad y el respeto por lo que nos rodea, resultando en una civilización muy infeliz y

extraordinariamente violenta, que se ha convertido en una amenaza para sí misma y para todas las formas de vida del planeta.

Para reconstituir nuestra vida necesitamos impulsar acciones en muchas dimensiones: locales, nacionales e internacionales; emerger de una conciencia comunitaria para vivir bien; comprender que debemos empezar por integrarnos a todo y a todos, que necesitamos acercarnos a los demás. En este proceso de entendimiento de nosotros y de los demás no hay un primer paso seguido de un segundo, es una interacción permanente, pues una reflexión interna inmediatamente genera una repercusión externa; más aun: es simultánea. Así iremos dialogando y reencontrándonos.

Habiendo reflexionado y sentido esa soledad interna y externa, es necesario volver a integrarnos y ver hacia dónde estamos caminando. ¿Será hacia el vivir mejor, con acumulación económica y éxito individual? O hacia el vivir bien, para despertar en la sonrisa de los demás, en la alegría y el brillo de los ojos de los demás. Esto trasciende a toda la vida en su conjunto, que hoy por hoy está en emergencia. Ir más allá de lo meramente racional y devolvernos esa visión multidimensional natural, la capacidad de percibir otros aspectos importantes de la vida, más allá de lo estrictamente material, en especial aquello intangible que también determina nuestras vidas.

Los pueblos indígenas de la Amazonía¹⁶, consideran que es importante volver a pensar y accionar sosteniblemente, identificando para ello lo que los hace fuertes y lo que los debilita: “Nos hemos alejado de nuestros principios mayores. Sobre todo cuando nos encontramos en los centros urbanos, somos presas y caemos fácilmente en las trampas del poder económico y del individualismo. Con esas amarras, nos tornamos agentes suicidas en nuestros sistemas sociales y culturales. La vergüenza de ser lo que somos genera cambios en nosotros como personas y buscamos hacer esto también a los demás.

Alejados de nuestro sistema socioeconómico y cultural, donde no se permite que una persona trabaje para el usufructo de otra, en la actualidad hemos experimentado de tal forma la relación social, que muchos de los jóvenes con tal de ganar un sueldo dejan la vida comunitaria para tornarse agentes del ‘desarrollo’. Casi todos nosotros en la Amazonía producimos para la economía de mercado y negociamos directamente con ella, sea a través de la venta de productos nuestros o de manera externa. Esto ha quebrado el sistema de reciprocidad –producción, distribución y consumo-, ha alterado el uso de los recursos naturales, la forma de movilidad social y sobre todo los patrones alimenticios”.

Más allá de sólo un nuevo planteamiento, es algo que surge para restablecer la vida. Hay que empezar a emerger desde la cultura de la vida, que tiene un enfoque comunitario. Para ello es necesario volver a sensibilizar al ser humano, lo cual parte de una integración, no sólo humana sino con todas las formas de existencia.

¹⁶ Publicado en la Agenda Indígena Amazónica de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

5. Definición de Vivir Bien

El concepto del vivir bien desde los diferentes pueblos originarios se va complementando con las experiencias de cada pueblo.

Según la ideología dominante, todo el mundo quiere vivir mejor y disfrutar de una mejor calidad de vida. De modo general asocia esta calidad de vida al Producto Interior Bruto de cada país¹⁷. Sin embargo, para los pueblos indígenas originarios, la vida no se mide únicamente en función de la economía, nosotros vemos la esencia misma de la vida.

Vivir bien desde el pueblo Aymara - Quechua de Bolivia

Desde la cosmovisión aymara y quechua, toda forma de existencia tiene la categoría de igual. En una relación complementaria, todo vive y todo es importante. La Madre Tierra tiene ciclos, épocas de siembra, épocas de cosecha, épocas de descanso, época de remover la tierra, épocas de fertilización natural. Así como el cosmos tiene ciclos, la historia tiene épocas de ascenso y descenso, la vida tiene épocas de actividad y pasividad.

En aymara se dice “*suma qamañatakija, sumanqañaw*”, que significa “*para vivir bien o vivir en plenitud, primero hay que estar bien*”. Saber vivir implica estar en armonía con uno mismo; “estar bien” o “sumanqaña” y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia.

El término aymara “suma qamaña” se traduce como “*vivir bien*” o “*vivir en plenitud*”, que en términos generales significa “*vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia*”.

El Canciller de Bolivia David Choquehuanca dice al respecto: “*nosotros no solamente queremos tomar nuestras decisiones mediante la democracia, ya que ésta implica el sometimiento de las minorías a las mayorías, y someter al prójimo no es vivir bien, por eso queremos tomar nuestras decisiones mediante el consenso*”.

En el Vivir Bien nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, es una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros que los acosa una minoría individualista y sumamente egoísta, el Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno.

En este sentido, Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa

¹⁷ El PIB representa todas las riquezas materiales que produce un país. Entonces, de acuerdo con este criterio, el país mejor situado es Estados Unidos, seguido de Japón, Alemania, Suecia y otros. El PIB es una medida inventada por el capitalismo para estimular la producción creciente de bienes materiales de consumo.

complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda.

El Vivir Bien no es lo mismo que el *vivir mejor*, el *vivir mejor* es a costa del otro. *Vivir mejor* es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo, sólo pensar en el lucro. Porque para vivir mejor al prójimo se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos.

En algunos países del Norte, en las grandes metrópolis, hay personas que compran un traje, lo usan una vez y lo arrojan a la basura. Esa falta de interés por los demás genera oligarquías, noblezas, aristocracias, elites que siempre pretenden *vivir mejor* a costillas de los demás. Si no hay interés por la vida de los demás, sólo queda el interés por la vida de la persona individual, a lo sumo de su familia.

El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche; está reñido con el consumismo. No trabajar, mentir, robar, someter y explotar al prójimo y atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita *vivir mejor*, pero eso no es Vivir Bien, no es una vida armónica entre el hombre y la naturaleza. En nuestras comunidades no queremos que nadie *viva mejor*, ya que eso es aceptar que unos estén mejor a cambio de que los otros, las mayorías, vivamos mal. Estar mejor nosotros y ver a otros que están peor no es Vivir Bien. Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos los pueblos.

La identidad está relacionada con el Vivir Bien. En el Vivir Bien, todos y todo disfrutamos plenamente una vida basada en valores que han resistido por más de 500 años. Estos valores, estos principios, son la identidad que nos han legado nuestros abuelos, la armonía y la complementariedad en nuestras familias y en nuestras comunidades con la naturaleza y el cosmos, más la convivencia por medio del consenso diario entre todos y todo en nuestras comunidades y la sociedad entera.

La armonía y el equilibrio están relacionados con el vivir bien, la complementariedad está relacionada con el vivir bien, el consenso está relacionado con el vivir bien. Al otro lado está la dignidad, la justicia, la libertad y la democracia, o sea la dignidad está relacionada con el vivir mejor, la justicia está relacionada con el vivir mejor, la libertad está relacionada con el vivir mejor, la democracia está relacionada con el vivir mejor.

Todos y todo somos parte de la Madre Tierra y de la vida, de la realidad, todos dependemos de todos, todos nos complementamos. Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol y su fruto, cada ser humano, somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las otras partes o expresiones de la realidad.

“Vivir bien”, como concepto en idioma español, es una pobre traducción de lo que nuestra lengua ancestral expresa. Vivir bien se queda corto para expresar la esencia del *suma qamaña*, desde la comprensión del idioma aymara.

Vivir bien desde el pueblo Mapuche de Chile

El nombre *mapuche* o *mapunche* significa "gente de la tierra" en su lengua, con alusión a las personas que reconocen su pertenencia e integración a un territorio.

Podemos resaltar como aspecto básico de la cosmovisión mapuche la estrecha relación existente entre su identidad cultural como pueblo y su identidad religiosa. La identidad del mapuche, que se liga a la tierra y a la naturaleza, se une "hasta confundirse" con lo sagrado a través de sus formas de representación y con los antepasados. La machi dentro de este pueblo tiene la gran tarea de ser guía espiritual del grupo y los individuos, mantener el equilibrio entre la comunidad y el medio. Los ritos permiten revivir el conjunto de tradiciones sagradas y hacen que el pueblo mapuche se mantenga unido. En medio del fenómeno de la globalización, cuya consecuencia más clara es la homogeneización, la espiritualidad es lo que une al mapuche y permite a esta cultura mantenerse en pie después de tantos abusos que ha tenido que soportar.

La cosmovisión de este pueblo se basa en la ligazón del mundo espiritual con el mundo tangible. Sus fundamentos principales son el respeto al mundo espiritual, el culto a los espíritus y a los antepasados, llamados Pillanes (Wangulén, Antu, etc.), el culto a los espíritus de la naturaleza, llamados Ngen, y la interrelación del pueblo Mapuche con la Ñuke Mapu (Madre Tierra). La creencia en un ser superior y omnipotente, antes del contacto con el cristianismo, es un tema muy discutido, pero actualmente se cree en *Ngünechen* (Dueño de la Gente, castellanizado *Guenechén* o *Ngenechén*). Ahora este ser superior está formado por cuatro aspectos, pero antes de la influencia cristiana en esta cultura, sus características habrían correspondido a espíritus individuales e independientes.

Solo con conocer esta concepción del pueblo mapuche en relación a la naturaleza, podemos ver que ellos, al igual que todos los pueblos originarios, comulgan con el paradigma comunitario que restituye la cultura de la vida, rescatando los valores de armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El concepto utilizado en su lengua para describir el vivir bien es *Kyme Mogen*.

Recogemos ahora un testimonio del pueblo mapuche:

“Existe, sí, un estado de violencia, nadie lo puede negar. ¿Acaso no es violencia que las empresas arrasen con el medio ambiente? ¿Que contaminen el agua, que sequen los ríos? ¿Que sustituyan los árboles nativos? ¿Que nuestros centros ceremoniales sean profanados? Que nuestros cementerios sean intervenidos, que nuestros Treng Treng sean forestados con especies exóticas... ¿No es violencia acaso que otros piensen por nosotros y nos digan lo que debemos hacer? ¿No es violencia acaso que seamos lo que otros dicen de nosotros? ¿No es violencia acaso que hoy nuestras comunidades estén intervenidas? ¿Que los teléfonos de muchos estén intervenidos? ¿Que se apliquen las mismas fórmulas del régimen militar?

¿No es violencia acaso que en este último tiempo tres de nuestros hermanos hayan sido asesinados por la espalda por funcionarios de una institución del Estado, del mismo Estado que realizó lo que otros llaman la pacificación y que para nosotros es la burda violencia usada para dominar? ¿No es violencia acaso que las instituciones de fomento y que trabajan con población mapuche actúen sin una lógica pertinente y con métodos y programas de más de tres décadas? ¿No es violencia acaso que hoy solo se hable de los hechos y no de las razones de fondo? ¿No es violencia acaso que la sociedad dominante solo vea los hechos bajo su filosofía de fronteras? ¿No es violencia acaso que no seamos capaces como sociedad de ser empáticos con nuestros vecinos,

compañeros de trabajo, etc.? ¿No es violencia acaso que nos impongan una religión, un dios, una forma de organización, un método de educación, un conocimiento, olvidando o menospreciando lo nuestro? Sí, efectivamente es violencia.

Soy un convencido y la historia muestra que hay dos formas posibles para que las sociedades avancen: una de ellas es la violencia. La otra, menos reconocida y utilizada para generar cambio social es el afecto. Lo que nos hace sentir compromiso, asumir desafíos, amar a nuestros hijos y semejantes para hacer mejor la sociedad, es el afecto.

Usar los afectos significa ser empáticos, romper las barreras de la filosofía de frontera en la que nos formamos, hablar de las razones por sobre las acciones mediáticas. Ello implica que la sociedad asuma que éste no es un conflicto mapuche sino de toda una sociedad, implica que las personas ya no se excusen y asuman su responsabilidad con el pasado y digan: qué hago yo desde hoy en adelante para que no siga ocurriendo, qué puedo hacer para reencontrarme y entenderme con ellos”.

A partir de estas palabras de un mapuche, podemos concluir que vivir bien también es vivir sin violencia, vivir con afecto y empatía.

Elicura Chihuailaf, poeta de la comunidad mapuche, nos transmite: *"En el sur se escucha a los huincas decir que el mapuche es flojo porque se le ve conversar y no trabajar, pero esto se puede explicar de la siguiente forma: el mapuche no intenta explotar la tierra, ya que de ella solo requiere lo necesario para vivir; la tierra puede esperar para ser trabajada, pero el espíritu no espera."*

Este pensamiento nos refleja la importancia de las palabras para el pueblo mapuche como la forma de alimentar el espíritu. Y también la diferencia fundamental entre su concepción del mundo y la concepción de mundo de la cultura occidental.

Quizás lo que mantenga el pueblo mapuche aún presente como entidad cultural distinta sea el hecho de ser un pueblo adaptable a las condiciones sociales reales en las que se debe mover, transando algunos modos de vida, pero manteniendo siempre estables sus valores más profundos y su visión de mundo; una visión de mundo que no debería desaparecer. Este es un claro ejemplo de la diferencia de visiones y enfoques entre el “vivir mejor” y el “vivir bien”. En la visión occidental está claro que una de las cosas más importantes es la generación de ganancias a partir de la explotación de la Madre Tierra. Y para el paradigma comunitario, el vivir bien se relaciona de manera preponderante y esencial con el sentido espiritual de la vida.

Quizás una de las luchas más fuertes que haya pasado el pueblo mapuche sea la que da en este momento, donde la necesidad de sobrevivencia lo quiere arrastrar a transar todos sus valores, incluso los más profundos. La pérdida de sus tierras lo empuja a una pérdida de contacto con la naturaleza y por lo tanto a la pérdida de contacto con lo sagrado, la espiritualidad, lo que lo mantiene unido como entidad cultural.

La visión del ser humano de esta cultura no tiene por qué homogeneizarse y sus valores no tienen por qué hacerse parte de los valores occidentales.

Para los mapuches existe una articulación entre todos los elementos que conforman el mundo en que vivimos: el individuo, la cultura y la tierra. Convivimos en una mutua reciprocidad, en una articulación generadora de fuerzas capaces de permitir la vida en naturaleza, vida no tan solo terrenal sino además conectada con espíritus sobrenaturales que pueden o no ayudar al hombre, según sea el caso, en el desempeño de sus labores diarias.

Según la cosmovisión mapuche, el mundo está conformado por tres territorios:

- El primero denominado Wenu mapu o tierra de arriba, espacio sagrado en el cual habita la familia divina, los antepasados y los espíritus del bien. Este espacio es considerado la tierra originaria, ya que es en él donde la familia divina reproduce el Nagmapu y ella misma se reproduce en la familia mapuche.
- El segundo territorio es el Nagmapu o tierra de abajo, lugar donde se desenvuelve la vida cotidiana mapuche y su cultura, así como los conflictos del bien y el mal. Es en este espacio físico y material donde el hombre obtiene su origen, lo que le da la facultad de autodenominarse mapuche, gente de la tierra.
- El tercer territorio, es el Miñche mapu o debajo de la tierra, donde habitan las fuerzas del mal, las que influyen en el propio hombre y en la naturaleza, generando en estos el surgimiento de fuerzas negativas necesarias para completar a todos los seres que habitan en el Nagmapu.

Esta aceptación de la coexistencia de fuerzas negativas y fuerzas positivas le otorgan al pueblo mapuche una visión totalizadora capaz de comprender lo íntegro, lo puro, el caos y el desorden como un todo reunido, no disociado y por eso mismo sagrado, donde todas las cosas del mundo se presentan como una oportunidad para el vivir bien.

El pueblo mapuche fundamenta la existencia, la armonía de la vida y la salud de los seres humanos sobre dos planos:

El primer plano es la relación del ser humano con lo sagrado y lo sobrenatural, la cual está basada en la reciprocidad. En este sentido, la familia ancestral ha otorgado al pueblo mapuche elementos tan importantes como su lengua (mapudungu), su forma de vida y sus leyes, Pero en cierta medida todo esto no es gratis, el pueblo debe devolver este don originario cíclica y continuamente a la familia sagrada mediante el respeto a su entorno, el cual posee un fin vital que es mantener el equilibrio entre ellos y lo creado. La reciprocidad representa un elemento ordenador y normativo en el plano de la vida social y económica del pueblo mapuche, ya que la manera de responder correctamente al don entregado por la divinidad es mantener los mecanismos de solidaridad de la comunidad, su integración económica, cultural y, lo más importante, la vigencia de la identidad del individuo dentro de su grupo social. La reciprocidad sustenta el orden establecido por la cultura tanto en el plano de lo humano como en la relación con lo sagrado.

La divinidad entrega algo a los mapuches, pero estos deben responderle para que el equilibrio no se rompa, y la forma de responder es estableciendo buenas relaciones sociales, económicas y personales, lo que permite que mediante el cumplimiento de las leyes se logre un funcionamiento correcto y que el equilibrio se instaure en esta relación hombre y divinidad, lo cual traerá satisfacciones y júbilo para el pueblo mapuche.

Es importante recalcar esta actitud tan especial del pueblo mapuche de comunicarse con lo sagrado, capacidad maravillosa que sorprende a quienes, si bien no creen en la divinidad ni le dan mucha importancia, son capaces de admirar pero no de respetar en toda su dimensión a los pueblos que sí la poseen.

Observar esto nos lleva a pensar que vivimos en una cultura que no cree en nada ni respeta nada. Quizás si fuéramos capaces de respetar con tanto amor y tranquilidad a la divinidad seríamos una mejor sociedad, quizás a la divinidad les gustaría ayudarnos, o a lo mejor en algún momento nos ayudaron pero el equilibrio se rompió, es decir lo rompimos, nunca devolvimos cíclica y continuamente ese don originario. Pero el pueblo mapuche sí respetó a la tierra y a su hermano, al sol y a la luna, razón por la cual su relación con la divinidad se mantiene pura.

El segundo plano es la categorización del mundo. Los mapuches categorizan el mundo en términos de unidades conformadas por polos opuestos y complementarios. Los hombres y la naturaleza existen en la dualidad y a la vez la contienen, el mapuche como sujeto que estructura su identidad en el plano de lo trascendente está determinado por una serie de fuerzas opuestas y complementarias. Esta forma de visión es la más correcta, ya que a veces se intenta ver al hombre como un ser bondadoso y caritativo, pero esta es sólo una parte de la existencia del hombre. Sucede que lo malo, lo egoísta, lo vanidoso tiende a olvidarse, tomándose como algo que no se puede concebir ni aceptar. Pero esta visión es errada, el hombre está constituido por polos opuestos que se complementan, por una parte mala y una buena. Esta es una visión integral, verdadera y sabia, ya que es imposible que en un individuo solo existan cosas buenas, si así fuese sería una persona coja, incompleta. El pueblo mapuche sabiamente ve al hombre como una conjunción de elementos negativos y positivos que se complementan y se retroalimentan. Esta es una manera de vivir más verdaderamente, concibiendo también nuestra parte negativa, que para el mapuche es muy importante porque nos mueve a ser mejores personas, pues cuando una persona se conoce completamente es capaz de mantener un equilibrio.

También es importante hablar acerca de la salud (konalen), considerada un estado de equilibrio biológico y psicosocial del ser humano. Konalen es un término que simboliza la plenitud, la vida y la feracidad del mundo, pero este estado está amenazado por la enfermedad (kutran), del mismo modo que el bien está permanentemente asolado por la acción del mal, lo que explica que la enfermedad y el mal sean combatidos y vencidos por el bien. De esta manera, el bien se corresponde con la salud y el mal con la enfermedad. Los agentes del bien son la divinidad, los espíritus de los antepasados y de algunos elementos de la naturaleza concebidos como benéficos, en tanto que el mal se personifica en los espíritus malignos, que también pueden corporizarse en fenómenos de la naturaleza.

El mal ocupa un gran sentido en la vida del mapuche, toda vez que permanece en un estado de latencia frente al bien. Este será quien ocasione la ruptura y funde el desequilibrio en el cuerpo. De este modo la enfermedad está inserta dentro de ese gran movimiento que pone en circulación las cosas y los seres que moran en el mundo, con la vida del hombre. Decir salud es aludir a la plenitud, pero detrás de ella, en un estado de latencia, está el sentido de la enfermedad, su opuesto complementario.

La dinámica de este equilibrio dual, el tránsito hacia uno de los polos (bien-mal, salud-enfermedad) depende de las acciones de los hombres, tiene relación con que la reciprocidad se cumpla: si no se cumple, el tránsito será hacia el polo del mal o de la enfermedad; si se cumple, existirá el equilibrio y por tanto se tenderá hacia el polo del bien o de la salud.

La obligación ritual en la sociedad mapuche es fundamental y las enfermedades surgen por no cumplir con los rituales comunitarios. Cumplir con las normas va desde no aceptar alimentos de extraños hasta que los hombres no entablen relaciones con mujeres desconocidas. Esto nos muestra que la cultura mapuche tiene un gran control sobre cada individuo. Y cuando la integración de la comunidad está en peligro estas normas aumentan su rigidez.

Cuando existe el desorden en diferentes ámbitos de la cultura, esto repercute en el individuo, más específicamente en su cuerpo. Pero este no es un elemento aislado. En la cosmovisión mapuche no solo se trata de un buen funcionamiento biológico, también tiene relación con el universo sagrado religioso, con el mundo socioeconómico y ecológico. El intercambio entre lo interno y externo del cuerpo es continuo.

Para el pueblo mapuche la búsqueda de las causas es aun más importante que conocer el síntoma, porque las circunstancias sociales que provocan la enfermedad son más determinantes que los factores fisiológicos. La salud y la enfermedad no son estados internos del cuerpo, son algo mucho más completo y complejo, un reflejo de su estar en el mundo. Cada individuo guía su estar en el mundo y este tránsito entre la salud y la enfermedad.

Para el mapuche la enfermedad no es casual, su origen se vincula a fuerzas externas provenientes de lo sobrenatural o de lo social, por una trasgresión, por la realización de una acción indebida. Por ello es importante retomar el tema de la causa y el síntoma, ya que sino se conoce la causa, el antídoto para solucionar el síntoma será imposible de conseguir.

La causa está en relación a un desequilibrio o conflicto con lo social o sobrenatural, y el síntoma no es más que la exteriorización del mal funcionamiento que está ocurriendo en el cuerpo y que puede dar una señal acerca de la causa. Además de saber la causa y los síntomas, deben conocerse los sueños, que también son un elemento fundamental, pero no solo los sueños del paciente sino también los de los agentes de salud que han intervenido en la curación.

Los sueños entregan elementos y ordenan la realidad, permitiendo establecer el carácter de la enfermedad cuando son incorporados al campo de significados normativos de la cultura. Esto quiere decir que la simbología onírica está dada por la cultura y su significado es parte de un entrelazamiento del sueño y la realidad.

El pueblo mapuche posee una visión totalizadora; concibe al ser humano, la naturaleza y lo sagrado formando una sola unidad, en permanente búsqueda y encuentro del vivir bien.

Los Mapuches y su territorio

Veamos ahora la situación del pueblo Mapuche en Chile en relación a su territorio y las modificaciones al interior de sus comunidades a partir de la promulgación de la Ley Indígena de 1867 y su aplicación a partir de 1884. Eso significó la división de la tierra en reducciones

otorgadas mediante el título de merced. Una vez formadas dichas reducciones se produjo la división progresiva de la tierra, debida principalmente a la multiplicación de herederos, lo que provocó las consecuencias socioeconómicas que conocemos. Asimismo, se imposibilitó la movilidad de los grupos y las modalidades de adquisición de nuevos terrenos, impulsándose el nacimiento del concepto de terratenencia individual¹⁸. Es claro que en toda esta historia en ningún momento se tomó en cuenta los cimientos culturales de la comunidad mapuche. Por el contrario, se originó un esquema de terratenencia contradictorio, opuesto a esas normas culturales¹⁹. Ello agudizó su situación de marginalidad, su carencia de integración y participación en la sociedad chilena.

Tanto una modificación de la Ley Indígena como la aplicación de la Reforma Agraria en el área mapuche deben basarse en un diagnóstico cultural previo y completo. Un conocimiento de la cosmovisión mapuche abre una útil perspectiva para los técnicos que persiguen una reestructuración del actual sistema de terratenencia para lograr otro más justo, realista y respetuoso de los auténticos valores culturales de la comunidad mapuche. Cuatro aspectos que emergen de la descripción de la cosmovisión mapuche podrían contribuir a dicha orientación:

1. Los mapuches poseen un sistema tradicional coherente de división de la tierra, producto de una sabiduría empírica antigua, acumulada y transmitida como valiosa herencia social.
2. Dicho sistema tradicional de división de la tierra se basa en una orientación especial ética y ceremonial que debe tomarse en cuenta para casos concretos de distribución de tierras.
3. El carácter sagrado de la tierra y la relación telúrica y etnocéntrica del mapuche con ella contribuye a erigir una de las principales barreras culturales que deben enfrentar los técnicos. Dichos obstáculos pueden ser controlados, con mayor propiedad, por medio del conocimiento acerca de la cosmovisión mapuche, cuna de muchas normas, actitudes y valores de su cultura²⁰.
4. La visión mapuche del mundo, dualista y dialéctica, posee una extrema coherencia interna que la hace compatible, desde un punto de vista estructural, con enfoques lógicos modernos.

En síntesis, hoy se enfrentan dos concepciones respecto a los problemas agrarios mapuches: la racional y jurídica chilena, guiada por la orientación socialista de la Reforma Agraria, y la tradicional mapuche guiada por normas y valores desprendidos de su cosmovisión y organización socioeconómica, las cuales responden a patrones culturales ancestrales aunque no incompatibles.

Esto representa uno más de los daños que ha causado la visión desarrollista de occidente, en contraposición con el vivir bien.

Vivir bien desde el los pueblo Kolla de Argentina

Se ha generalizado con el nombre de Kolla o Collas a los Puneños y sus descendientes, algunos Quebradeños y toda otra población de origen quechua-aymará. El pueblo Kolla de Argentina se

¹⁸ M. Stuchlik, *Sistema de terratenencia de los mapuches contemporáneos*, trabajo presentado al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, 1970, p. 11.

¹⁹ Loc. Cit.

²⁰ Como un caso concreto de barrera cultural, citamos la resistencia de los mapuches para pagar tributo por la tierra, por considerar que ésta les pertenece por razones religiosas e históricas y porque, además, su nivel de ingreso no se los permite.

ubica mayormente en las provincias de Jujuy y Salta y, siendo ellos descendientes de quechuas y aymaras, hacen trabajos de cooperación como la minga, realizan rituales a la Pachamama y practican “el coqueo” (mastican hojas de coca).

Entre las prácticas que aún realizan están las peregrinaciones a las apachetas y la ceremonia de la flechada, que se realiza para alejar el mal de las viviendas recién inauguradas. Además, la señalada de cabras y ovejas, a las que cortan las orejas con diseños que sirven para identificarlas, y la marcada a fuego de vacas y caballos.

Hacia el tiempo de la siembra llevan a cabo la minga, en la que cada comensal entierra una ofrenda de comida antes de esparcir las semillas. Celebran la fiesta del Anata, la fiesta de Todos los Santos, en agosto realizan las ceremonias de agradecimiento a la Pachamama.

Eulogio Friyes, representante del pueblo Kolla, comenta que la sociedad con la que sueña su pueblo es aquella donde el respeto por sus derechos, la no discriminación y la mayor participación se desarrolle junto a las variadas culturas que conviven en Argentina, lo que sería en definitiva un mutuo enriquecimiento.

Nos explica que las culturas autóctonas crecieron con la naturaleza y no contra ella. La sociedad global puede aprovechar estos conocimientos para reencauzar la desastrosa relación con el ambiente, para recuperar la armonía con el hermano árbol. "El hombre es tierra que anda", dice un proverbio kolla.

A través de estas palabras podemos denotar que el pueblo Kolla también comparte los principios de vida en armonía y comunidad, propios de la filosofía indígena.

Vivir bien desde los pueblos de Colombia

Los pueblos indígenas de la Amazonía, agrupados en la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), refiriéndose al concepto del vivir bien desde su percepción de la vida, hablan de “*Volver a la Maloka*²¹”. La Agenda Indígena Amazónica señala que “volver a la maloca es retornar hacia nosotros mismos, es valorar aun más el saber ancestral, la relación armoniosa con el medio. Es sentir el placer en la danza que enlaza el cuerpo y el espíritu, es proteger nuestras sabidurías, tecnologías y sitios sagrados. Es sentir que la maloca esta dentro de cada hijo del sol, del viento, de las aguas, de las rocas, de las árboles, de las estrellas y del universo. Es no ser un ser individual sino colectivo, viviendo en el tiempo circular del gran retorno, donde el futuro está siempre atrás, es el porvenir, el presente y el pasado delante de uno, con las enseñanzas y las lecciones individuales y colectivas del proceso de vida inmemorial.

Volver a la maloca es buscar y rescatar las enseñanzas que equilibran la calidad, en la simplicidad, marca de la existencia sana de nuestros ancestros; es decir aprovechar de lo que el mundo occidental ofrece sin abandonar valores y prácticas sociales y culturales propias.

²¹ Viviendas colectivas y espacios rituales donde ejerce dominio el “dueño de la maloka”, hombre jaguar o chaman del grupo, llamado también *Payé* o *Curaca*, depositario de la tradición y los rituales.

Volver a la Maloca es constatar que a pesar de todos los cambios, este sistema sigue vigente en los pueblos, incluso entre aquellos que viven en los centros urbanos. Volver a la maloca es entender que no es posible discutir relaciones entre actores sociales que están presentes en el mercado sin hacer diferencia entre ellos.”

Vivir bien desde las palabras de Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, plantea de la siguiente manera el Vivir Bien:

“Construir un socialismo comunitario en armonía con la Madre Tierra. Ésta es nuestra manera de estar en el mundo. Nuestra visión de armonía con la naturaleza y entre los seres humanos es contraria a la visión egoísta, individualista y acumuladora del modelo capitalista.

Nosotros, los pueblos indígenas del planeta, queremos contribuir a la construcción de un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y armónico con la naturaleza para el Vivir Bien de todos los pueblos.

Decimos Vivir Bien porque no aspiramos a vivir mejor que los otros. No creemos en la concepción lineal y acumulativa del progreso y el desarrollo ilimitado a costa del otro y de la naturaleza. Tenemos que complementarnos y no competir.

Debemos compartir y no aprovecharnos del vecino. Vivir Bien es pensar no sólo en términos de ingreso per-cápita, sino de identidad cultural, de comunidad, de armonía entre nosotros y con nuestra Madre Tierra.

Los pueblos indígenas del planeta creemos en un socialismo comunitario en armonía con la naturaleza. Un socialismo basado en el pueblo, en las comunidades y no en la burocracia estatal que antepone sus privilegios a los del conjunto de la sociedad.

En nuestra práctica indígena las autoridades son servidores de la comunidad y no personas que se sirven de la comunidad.

Lo comunitario es aquello que antepone los intereses de la comunidad a los privilegios de unos cuantos poderosos. El socialismo comunitario es pensar en el bien común antes que en el beneficio individual. El socialismo comunitario es luchar por los derechos humanos, por los derechos económicos, sociales y culturales.

Pero la gestión comunitaria, a diferencia de otros modelos que fracasaron en el pasado, piensa no sólo en el hombre sino en la naturaleza y la diversidad. No se trata de seguir con un modelo desarrollista único, de industrialización a toda costa. Nosotros no creemos en el progreso ilimitado sino en el equilibrio y la complementariedad entre seres humanos, y fundamentalmente con la Madre Tierra.

No tenemos muchas alternativas. O seguimos por el camino del capitalismo y la muerte, o avanzamos por el camino de la armonía con la naturaleza y la vida. Los pueblos indígenas

seguiremos hablando hasta lograr un verdadero cambio. Nuestra voz viene de lejos. Nuestra voz es la voz de los nevados que pierden sus ponchos blancos.

No es fácil el cambio cuando los que han sido siempre poderosos tienen que renunciar a sus privilegios y ganancias. No tenemos muchas alternativas. O se mantienen los privilegios de esos poderosos o se garantiza la sobrevivencia de la vida en la Tierra.

Esto que digo viene de mi propia experiencia. Hoy mismo, en mi propio país, tenemos que elegir. O esos privilegios o el Vivir Bien. Sé que el cambio en el mundo es mucho más difícil que en mi país, pero tengo absoluta confianza en el ser humano, en su conciencia, en su capacidad de razonar y aprender de sus errores. Creo que los seres humanos somos capaces de recuperar nuestras raíces. Creo que el ser humano puede construir un mundo más equilibrado, un mundo diverso, un mundo que viva en armonía con la naturaleza, con la Madre Tierra”.

Otras concepciones del vivir bien

En guaraní *Teko Kavi*²², significa *vida buena*, el vivir bien implica respetar la vida. *“Tú estás bien cuando estás bien con la naturaleza, con los espíritus, con los ancianos, con los niños y con todo con lo que está a tu alrededor, eso es vivir bien”*.

Buen vivir para los Embera de Colombia²³ es pensarse en estar juntos y vivir en armonía entre todos.

Chanito Matadura, comunario del pueblo Araona²⁴, nos dice: *“para mí vivir bien es vivir en armonía, cariño, amor, que no haya problemas, libre, con tranquilidad, feliz*. Nina Pacari de Ecuador complementa: *“cuando entren a una comunidad, háganlo descalzos y en silencio para aprender”*, lo que denota que para vivir bien debe existir un profundo respeto a la vida y a todo con lo que uno se relaciona.

La nación Dené afirma²⁵: *“para las personas de las naciones originarias, los Tratados eran una forma de vida. Mucho antes de que los europeos invadieran Norteamérica, los Tratados se firmaban para establecer la paz, el comercio y el uso compartido de la tierra. Estos acuerdos eran sagrados y se les rendía homenaje con ceremonias tradicionales. En nuestros tratados no hay ganadores ni perdedores...”*.

También en los países europeos existen algunas iniciativas para tratar de salir del sistema de consumismo y desarrollo, uno de ellos bajo el nombre de “decrecimiento²⁶”, cuyo origen es común a los problemas que están sufriendo las sociedades humanas y el conjunto del planeta: el actual estado de desarrollo del capitalismo neoliberal que ha llevado al planeta a una suma de múltiples crisis (energética, económica, humanitaria, ecológica, social). El movimiento

²² Elio Ortiz, pueblo guaraní.

²³ Juvenal Arrieta, indígena Embera, asesor de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Extraído del artículo “Pueblos indígenas apuntan al vivir bien” publicado en www.actualidadetnica.com

²⁴ Pueblo de la amazonía boliviana.

²⁵ Extraído del artículo “Recuperar el territorio sagrado con la verdad del corazón”, por Verónica Caballero, publicado en el Periódico Sariri.

²⁶ Jaume Grau López, Ecologistes en Acció de Catalunya. El Ecologista n° 59.

denominado *decrecimiento* busca generar cambios drásticos en la forma de vivir, producir y consumir. “Es una conciencia de los límites físicos y éticos del impacto de la actividad humana sobre el planeta y sobre los otros seres vivos (especialmente el resto de personas) que lo habitamos. Es una llamada a la coherencia, a la responsabilidad, a la conciencia de estos límites para dar un paso más allá: el paso de actuar en primera persona del singular, para luego ampliarlo a la primera persona del plural.”

Síntesis del Vivir Bien

Todos los pueblos indígenas originarios, a través de diferentes expresiones, conciben el concepto del vivir bien. Existen varios aspectos comunes entre todas estas expresiones que podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

Al hablar de vivir bien se hace referencia a toda la comunidad, no se trata del tradicional *bien común* reducido o limitado sólo a los humanos, abarca todo cuanto existe, preserva el equilibrio y la armonía entre de todo lo que existe.

Aunque con distintas denominaciones según cada lengua, contexto y forma de relación, los pueblos indígenas originarios denotan un profundo respeto por todo lo que existe, por todas las formas de existencia por debajo y por encima del suelo que pisamos²⁷. Algunos lo llamamos Madre Tierra, para los hermanos de la Amazonía será la Madre Selva, para algunos Pachamama o para otros como los Urus que siempre han vivido sobre las aguas será la Qutamama²⁸. Todos los pueblos en su cosmovisión contemplan aspectos comunes sobre el vivir bien que podemos sintetizar en:

“Vivir bien, es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto”.

Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad, implica primero saber vivir y luego saber convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

Vivir bien y vivir mejor

Para comprender el horizonte del suma qamaña o vivir bien (vida en plenitud), debemos comprender la diferencia entre el *vivir bien* y el *vivir mejor*. Estas dos formas de vida vienen de cosmovisiones diferentes, dos caminos, dos paradigmas con horizontes distintos. Sin duda, bajo la lógica de occidente, la humanidad está sumida en el *vivir mejor*. Esta forma de vivir implica ganar más dinero, tener más poder, más fama... que el otro. El vivir mejor significa el progreso ilimitado, el consumo inconsciente; incita a la acumulación material e induce a la competencia.

²⁷ Extraído del informe “El concepto de vivir bien en Bolivia”, de Katu Arkonada.

²⁸ Madre agua en idioma aymara.

En el sistema educativo actual, desde el ciclo inicial hasta la educación “superior” se enseña, se afirma y reafirma la competencia, en una carrera en la que hay que ganar aun a costa de los demás, y no se contempla ni considera la posibilidad de complementarnos. Para la sociedad actual de pensamiento y estructura occidental, competir es la única lógica de relación.

Occidente motiva y promueve -a través de su principio “ganar no es todo, es lo único”- la lógica del privilegio y del mérito y no de la necesidad real comunitaria. La existencia de un ganador implica que haya muchos perdedores. Eso significa que para que uno esté feliz, muchos tienen que estar tristes.

La visión del vivir mejor ha generado una sociedad desigual, desequilibrada, depredadora, consumista, individualista, insensibilizada, antropocéntrica y antinatural.

El vivir mejor supone el progreso ilimitado y nos lleva a una competición con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor. Sin embargo, para que algunos puedan vivir mejor²⁹ millones y millones tienen y han tenido que vivir mal. Es la contradicción capitalista.

En la visión del vivir bien, la preocupación central no es acumular. El estar en permanente armonía con todo nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad. Y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos usado. En esta época de búsqueda de nuevos caminos para la humanidad, la idea del buen vivir tiene mucho que enseñarnos.

El vivir bien no puede concebirse sin la comunidad. Irrumpe para contradecir la lógica capitalista, su individualismo inherente, la monetarización de la vida en todas sus esferas, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como “un recurso que puede ser explotado, una cosa sin vida, un objeto a ser utilizado”.

²⁹ Para que unos pocos vivan mejor, que es lo que sucede ahora en el Primer Mundo, para asegurar esas desmedidas demandas de consumo y despilfarro, tiene que existir un Tercer Mundo que provea de materias primas y mano de obra baratas.

6. El vivir bien en diferentes áreas

Economía

La promesa del desarrollo, de la modernidad, el progreso y todos sus postulados, nos quiso hacer creer que podíamos dejar de ser “pobres” y alcanzar un “mejor nivel de vida”, tanto a nivel personal como a nivel de Estados, y que los recursos naturales eran una condición clave para lograrlo, con una “inversión adecuada”. Pero además nos hicieron creer que el Estado es un mal administrador y que por lo tanto capitales privados debían intervenir en la administración de nuestros recursos para lograr una verdadera rentabilidad. Sin embargo, los países de la región, pese a que tenemos una gran cantidad de “recursos” minerales, suelos fértiles, amazonía, petróleo, gas y muchos otros, y a que se dio un proceso de capitalización en la década de los noventa, seguimos teniendo grandes problemas económicos y sociales. Más aún: se incrementó la cantidad de pobres, creciendo paralelamente la brecha entre ricos y pobres, a tal punto que en el mismo país unos viven en la opulencia y ostentación, al igual que en los países del primer mundo, y otros aún sobreviven en la calle mendigando lo indispensable para sobrevivir.

El capitalismo, todavía vigente pero camino al fracaso, ha reducido esta crisis estructural mundial a una crisis económica, dirigiendo los debates en función sólo de gestión y administración de los recursos naturales, sin tomar en cuenta el futuro ni de la humanidad ni de la vida. Es aquí donde no sorprende la decisión que han tomado en la Cumbre de Copenhague³⁰, pues a los países del primer mundo sólo les interesa salvar el capital aun a costa de la vida, a tal punto que muchas empresas privadas incluso están lucrando con esta crisis.

Esta economía es una economía generada por la forma actual de concebir la vida: individualista, antropocéntrica, desintegrada de la vida, homogeneizadora, jerárquica, competitiva, orientada al consumo y al capital y donde sólo ganan los más fuertes. De ahí la urgencia de una respuesta no sólo de un nuevo modelo económico sino de una nueva forma de vida sustentada en el equilibrio, la armonía y el respeto a la vida.

Tanto el capitalismo como el comunismo tienen un enfoque antropocéntrico (uno individualista y el otro colectivista), ambos consideran al ser humano como el rey de la creación y las demás formas de existencia se convierten en objetos que se pueden usar y abusar. Incluso la mano de obra en la economía actual, es decir los seres humanos, constituyen un capital (capital humano), por lo tanto un “recurso”, un “objeto” sujeto a la compra y venta.

Ambos sistemas nos han reducido a *identidades productivas* (campesino, minero, fabril, etc.). Pareciera que la única diferencia entre ambos fuera la forma de distribución de bienes y explotación de recursos. El capitalismo ha deteriorado la vida, depredando bosques, contaminando ríos, causando la desaparición de muchas especies y ha roto el equilibrio natural a través de la minería y la exploración y explotación petroleras. El socialismo, si bien ha resuelto necesidades básicas, tampoco tiene otra perspectiva más allá del bienestar sólo humano. Para estos sistemas de gobierno, los animales, las plantas, las montañas, los ríos, constituyen un recurso y han generado una relación de explotación extrema. Aunque con el concepto de

³⁰ Diciembre del 2009.

“explotación racional” pretendan cambiar la forma, en el fondo sigue siendo explotación y continúan provocando el deterioro de toda forma de vida.

Resumiendo: para el capitalismo, el capital es lo más importante; para el socialismo, el bienestar del ser humano es lo más importante. Para los pueblos originarios que plantean el sistema comunitario, la vida es lo más importante.

Economía comunitaria complementaria en el horizonte el vivir bien.

Desde los pueblos indígenas originarios planteamos una visión, un paradigma totalmente distinto a lo descrito anteriormente. Lo explicaremos desde el *ayllu*, que es el sistema de organización de vida. *Ayllu*, es un término aymara que se traduce como “comunidad”, aunque no explica a cabalidad lo que es; por lo tanto debemos ampliar y reconceptualizar el término comunidad. Para occidente comunidad se entiende solo como “unidad y estructura social”, es decir que los componentes son sólo humanos, pero desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, comunidad se comprende como “la unidad y estructura de vida”, es decir, el ser humano es sólo una parte de esta unidad; animales, insectos, plantas, montañas, el aire, el agua, el sol, incluso lo que no se ve, nuestros ancestros y otros seres, son parte de la comunidad. Todo vive y todo es importante para el equilibrio y la armonía de la vida; la desaparición o el deterioro de una especie es el deterioro de la vida. Concebimos que somos hijos de la Madre Tierra y del cosmos (Pachakaman Pachamaman wawapatanwa).

Por lo tanto, todas las formas de relación en el *ayllu* deben ser en permanente equilibrio y armonía con todo, pues cuando se rompe esta regla las consecuencias trágicas son para todos.

En el *ayllu* no hay lugar para el término “recurso”, ya que si todo vive, lo que existe son seres y no objetos, y el ser humano no es el único parámetro de vida ni es el *rey de la creación*. El principio de occidente busca dominar la naturaleza; desde el principio originario no se busca dominar nada, se busca *relacionarnos* bajo el principio y la conciencia del *ayni*³¹. Tampoco cabe el concepto de explotación de nada ni de nadie, porque nada ni nadie es útil sólo para uno, ni el propósito de las demás formas de existencia es sólo el beneficio del ser humano; todo está en una relación complementaria, en un perfecto equilibrio (Ayni). En consecuencia, todo tiene su importancia; por ejemplo las plantas expelen oxígeno y otros elementos para todos los seres, los insectos se complementan con las semillas para el fruto, la lluvia renueva la vida de todos y el sol calienta para todos.

El horizonte del ayllu en ayni es el suma qamaña, es decir que el horizonte de toda relación complementaria dentro la comunidad es *vivir bien*, cuidando y respetando toda forma de existencia; cuidando y respetando la vida. Por la forma de vida occidental, el ser humano se ha convertido en el virus, en el cáncer de la Madre Tierra y el depredador de las especies. Esto hace urgente emerger desde el *ayllu en ayni*; de la conciencia de que todo está conectado, todo está relacionado y todo es interdependiente. Desde esta conciencia los pueblos indígenas originarios generan toda relación económica, educativa, jurídica, política y la agricultura. Como dice el presidente boliviano Evo Morales: “la Madre Tierra puede vivir sin el ser humano, pero el ser humano no puede vivir sin la Madre Tierra”.

³¹ Ayni, término aymara que significa “reciprocidad”, “la energía que fluye entre todas las formas de existencia”.

Desde el ayllu se genera la economía complementaria. “*Suma qamaña*” en términos económicos significa generar relaciones económicas en complementariedad y reciprocidad con la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia; toda relación económica no es con el fin de acumular el capital por el capital, sino esencialmente para preservar la vida. Por lo tanto, toda relación económica no sólo debe estar enmarcada en leyes económicas de interés humano, sino también en leyes naturales que cuiden la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia.

En el vivir bien, el ser humano no está por encima de todas las formas de existencia, está al mismo nivel de ellas; por lo tanto, en la economía complementaria los beneficios no se circunscriben a la unidad y estructura social humana, están en función de la unidad y estructura de vida (es decir, más allá de lo humano)³². En el vivir bien no existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias.

Economía desde la cosmovisión de los pueblos originarios, y en particular desde la visión aymara, es la forma en que seres humanos y comunidades deciden relacionarse con todas las formas de existencia: animales, insectos, plantas, montañas, ríos, selva, aire, etc., que de ninguna manera son “recursos” sino seres que viven y que se merecen todo respeto. Se relacionan de forma complementaria y recíproca. Por ejemplo, el árbol genera oxígeno y absorbe anhídrido carbónico. Los pueblos originarios parten de la conciencia de que todo está conectado y por sus naturalezas todas tienen un rol complementario; el ser humano es un criador y cultivador por naturaleza, por tanto cuida, cría, siembra y cosecha, cuidando el equilibrio de la vida. Qué bienes y servicios se producirán, cómo se producirán, cómo se distribuirán y redistribuirán entre los miembros de la comunidad social y de vida (con otras formas de existencia).

A diferencia de occidente, el principio que orienta la cosmovisión indígena originaria y que define la forma de relación dentro la comunidad, dice: “si uno gana o si uno pierde, todos hemos perdido”. Por lo tanto, nos dicen los abuelos, en la vida no se trata de ganar o de perder: se trata de vivir bien. El principio es: “que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y que a nadie le falte nada”.

Consecuencias del desarrollo

Desde el horizonte del vivir bien, los pueblos indígenas originarios estamos cuestionando el término desarrollo y todo lo que éste implica, ya que para nuestros pueblos y comunidades el desarrollo ha significado el deterioro de la naturaleza y la destrucción de nuestras comunidades. El término desarrollo está ligado a la explotación, a la marginación, a la depredación y a la dependencia, pues desde la lógica occidental, desarrollo implica ganar en desmedro de otro.

El desarrollo está asociado con los países “del primer mundo”, quienes han ocasionado el deterioro de la vida, alterando los ciclos de la naturaleza, entre otros factores, por la emisión de gases hacia la atmósfera, produciendo una excesiva contaminación. Y por las políticas

³² Comunidad desde la visión occidental individualista y antropocéntrica, se entiende como la unidad y estructura social. En cambio, desde la visión de los pueblos indígenas originarios, todo es parte de la comunidad: el árbol, la montaña, el río, los insectos, son parte integrante de la comunidad, por lo tanto comunidad se entiende como la unidad y estructura de vida.

promovidas desde las iniciativas transnacionales privadas, que lejos de beneficiar a la vida o satisfacer necesidades de la sociedad, provocan grandes impactos ambientales, algunos irreversibles, pues las consecuencias de la contaminación son acumulativas en el tiempo. La destrucción de los bosques y la desaparición de la biodiversidad especialmente en la Amazonía, están generando cambios estructurales de vida. En muchos países ya se siente la falta de agua por la sequía, mientras en otros, torrenciales lluvias provocan inundaciones. El desarrollo ha llevado a que nuestras comunidades originarias estén expuestas a una constante desintegración, expulsándonos de nuestro hábitat natural y destruyendo culturas milenarias.

El desarrollo, sustentado en una visión lineal ascendente de la historia y de la vida, genera una lógica acumulativa promovida desde la educación primaria, secundaria y superior, que empuja a los seres humanos a migrar hacia las ciudades en busca de progreso en la perspectiva de “vivir mejor”. Todo esto provoca grandes hacinamientos³³ y un acelerado crecimiento de las zonas periurbanas o periféricas, que a su vez han generado deterioro de la salud, problemas en la educación, carencia de vivienda y de trabajo; aumentando la desocupación, la pobreza y la marginalidad provocadas por la desigualdad económico-social y la discriminación racial. La población está expuesta a la contaminación visual, acústica, medioambiental e incluso mental, causando una desconexión casi total con la Madre Tierra, desintegrando paralelamente las relaciones familiares, sociales y de vida, con el único fin de acumular capital a cualquier costo. “*Cuando se quiebra la armonía y el equilibrio del ser humano con la Madre Tierra, surge también la violencia*”, como afirma Adolfo Pérez Esquivel³⁴.

Ahora bien, la perspectiva del desarrollo suponía “mejorar las condiciones de vida para toda la sociedad” y que las políticas promovidas hacia los países del “tercer mundo”, coloquen a éstos a la par de los de “primer mundo”. Sin embargo, lejos de acercarse a estos objetivos, se ha generado niveles extremos de pobreza y hambre³⁵ y que la brecha entre países ricos y países pobres crezca aun más. Según datos de organizaciones como la FAO o las Naciones Unidas, el 50% de la riqueza planetaria lo detenta tan solo el 2% de la población mundial.³⁶

El concepto de “países atrasados o subdesarrollados” está también bajo la lógica de la visión lineal de la vida y de la competencia. Todas las estadísticas y parámetros de los países para catalogar quiénes son del primer, segundo y tercer mundo están en función del contexto económico; pero pocos han planteado indicadores en un contexto integral que incluyan otros factores de la vida como la vitalidad o la felicidad; ya que para el mundo moderno lo material y lo económico son lo más importante y los sentimientos pasan a un segundo o tercer plano o no se toman en cuenta. En el horizonte del *vivir bien*, vivir en equilibrio y en armonía, estar en paz, ser feliz, son aspectos muy importantes para la comunidad.

³³ En la década del 2020 al 2030, aproximadamente el 80 por ciento de la población mundial vivirá en las ciudades provocando el aumento de las zonas periféricas, fenómeno que ya se siente en diversas partes del mundo y que se debe a la fuerte concentración de la tierra en manos de latifundistas y de grandes corporaciones internacionales.

³⁴ Prólogo del libro “Buen vivir para una nueva democracia de la tierra”. Giuseppe De Marzo. 3 de septiembre de 2009.

³⁵ Naciones Unidas ha dado la voz de alarma sobre la soberanía alimentaria y la FAO informa que mueren de hambre en el mundo más de 35.000 niños, todos los días.

³⁶ “Buen vivir para una nueva democracia de la tierra”. Giuseppe De Marzo. ED. EDIESSE. 2009.

Desde la visión de los pueblos originarios, la propuesta en la expresión de los nuevos Estados es promover la *economía comunitaria complementaria* en términos de armonía, de equilibrio, de reciprocidad y de complementariedad en el horizonte del *suma qamaña* o vivir bien. En las nuevas condiciones de vida -cambio climático, niveles extremos de pobreza, pérdida de principios y valores- debemos empezar a hablar, más que de desarrollo o alternativas de desarrollo, de nuevas políticas públicas emergentes desde el vivir bien en las diferentes áreas, incluida la económica. Esto implica un cambio de paradigma y de estructura, pues la crisis del capitalismo no es sólo coyuntural, es estructural. Debemos promover primero nuevas políticas públicas para reconstituir la armonía y el equilibrio, y luego políticas públicas para mantener la armonía y el equilibrio de la vida.

Principios de la economía complementaria del Ayllu

Bajo el principio del equilibrio, la complementariedad genera la distribución y la redistribución, según la necesidad del momento. En la comunidad, cada familia tiene el “derecho de relación” con la Madre Tierra de acuerdo a su número de miembros. En la dinámica de la complementariedad, los miembros de la comunidad reciben y aportan de acuerdo a sus necesidades y responsabilidades. En ese contexto se debe empezar a implementar la economía complementaria en la nueva relación de los Estados, que no puede ser solo en función del interés del capital, sino cubrir las necesidades básicas y emergentes de los pueblos, sin importar si el país es pequeño o grande.

Insistimos: la crisis del capitalismo no es coyuntural, es estructural, es una crisis de vida. En las condiciones del desequilibrio y deterioro de los Estados que generó el capitalismo, ahora hay que proyectar un nuevo proceso de interacción de los pueblos, bajo la lógica y el horizonte del vivir bien. Desde la visión de los pueblos indígenas originarios, queremos despertar a una nueva economía complementaria que no deteriore la vida. Por ejemplo, en la agricultura proyectamos el multicultivo, que volverá a nutrir la Madre Tierra, saliendo del monocultivo que la ha deteriorado. Por lo tanto, esta nueva economía complementaria no es sólo en términos económicos sino en términos de vida.

Existen muchas personas y comunidades que hacen negocios en el horizonte del vivir bien, pero se debe sistematizar una normativa jurídica que permita la lógica comunitaria. El orden jurídico de enfoque individual establece una estructura jerárquica y estática, induciendo a la individualidad y a la jerarquía extrema. Nosotros no queremos eso sino un marco jurídico que viabilice la economía comunitaria productiva y que no necesite un cuerpo jerárquico sino una estructura equilibrada que permita la gestión comunitaria.

Perviven en las prácticas comunitarias del pueblo aymara instituciones como el ayni, tampu, tumpa, muyta, etc. Ellas nos dan luces acerca de cómo se podría aplicar esta lógica de economía comunitaria en las políticas públicas:

- **Ayni**, que es la complementariedad o ayuda mutua y permanente dentro la comunidad, Reciprocidad en el mismo tiempo o en otros tiempos (en el contexto de la conciencia comunitaria todo es interdependiente).

- **Tampu**, que es la generación de espacios comunes donde se pone a disposición productos o alimentos que van a favor de quienes los necesitan en la comunidad, para que a nadie la falte nada.
- **Tumpa**, que es asumir responsabilidades conjuntas y según los ritmos para cuidar la comunidad permanentemente; tumpa alude también a la transparencia como el río cristalino, “permitir ver las piedras del fondo”.
- **Muyt’a** el proceso circular cíclico, es decir asumir responsabilidades por turno.
- **Khuskha** equilibrio dinámico, la distribución y la redistribución según la necesidad.
- **Wajt’a**. Las ceremonias son muy importantes porque nos reconectan con la fuerza ancestral para realizar cualquier actividad productiva, económica, social, etc.

El proceso de colonización representó para los pueblos originarios un proceso de exclusión y desintegración económica que aún persiste y que ha perneado la vida de todos. Para los pueblos originarios, esto ha significado un fenómeno de individualización e insensibilización extremas. Por ello estamos planteando un proceso de descolonización, de integración a todo nivel, de sensibilización con la vida.

Todas las políticas del Estado, de las regiones, de los municipios, de las comunidades, familiares e individuales deben ser tomadas bajo el parámetro primero de cuidar la vida. Ninguna decisión debe afectar la vida, la Pachamama (Madre Tierra). En el mundo ha comenzado un gran debate sobre este tema porque es una esperanza para resolver aspectos de relación económica y principalmente de vida.

Ahora nos corresponde a nosotros responder a la vida. La sociedad moderna se ha construido simplemente en términos económicos. En cambio, en el concepto comunitario hablamos de cómo complementarnos con la vida, porque al destruir el entorno nos destruimos a nosotros mismos. El mundo sabe, por eso ahora nos están escuchando. Se trata de reconstituir los principios de valores de vida que desde hace miles de años nuestros abuelos conservaron y que son eternos -es decir, aplicables en cualquier tiempo y espacio- y que se resumen en respeto a todo lo que existe. Y de reconstituir también la armonía, lo que implica volver a vivir de acuerdo a los ciclos naturales, tanto de la Pachamama como del Cosmos.

Los aymaras migrantes, desde la lógica comunitaria, permanentemente se ayudan entre sí. Por ejemplo, si alguien inicia un negocio pequeño, una tienda o un restaurante, todos se reúnen y hacen un aporte bajo el principio aymara: *yanapasiña* (ayudarnos, caminar juntos). Brindamos toda la ayuda correspondiente para que a ese negocio le vaya bien y no tenga ese concepto individual. En la comunidad (campo o ciudad) nos ayudamos. Si alguien inicia un negocio pequeño, una tienda o un restaurante, todos se reúnen y hacen un *apthapi*³⁷ y aportamos con algo. Brindamos toda la ayuda correspondiente para que ese negocio no tenga ese concepto individual.

La economía complementaria es ayudarnos permanentemente, es un compromiso con la vida, no sólo tiene que responder a normas legales sino a normas o más bien principios de vida. En las empresas comunitarias una de las características es la rotación de responsabilidades, de esta forma todos asumen y cumplen con la comunidad. Bajo este horizonte todo emprendimiento de cualquier negocio debe tener como premisa referente cuidar la vida, solo debe pervivir aquello

³⁷ Reunión de alimentos que toda la comunidad trae con el concepto de compartir, complementarse.

que aporte a la comunidad, que construya y no destruya. En las políticas económicas complementarias del vivir bien, los Estados deben proyectar y emprender una nueva estructura de relación, primero de “ayuda” entre los pueblos, en términos de reciprocidad, y luego de complementariedad, sin subordinación.

Si realizáramos estadísticas de emprendimientos pequeños y medianos desde la lógica comunitaria, con seguridad nos encontraríamos con un elemento del que poco se ha hablado: aquellos que mejores resultados y mayor estabilidad tienen son, sin duda, los negocios familiares, pues todos los miembros de la familia tienen un interés común: que el negocio funcione. En este caso las relaciones laborales no son coercitivas sino afectivas. Sin embargo, en la mayoría de las empresas de lógica occidental, que no cuentan con este elemento (el afecto), empleados y empleadores tienen intereses contrarios: los dueños quieren que sus empleados trabajen lo más posible y que quieran ganar lo menos posible, y los empleados quieren ganar lo más posible con el menor esfuerzo posible. En este caso las relaciones laborales son coercitivas y jerárquicas.

Las relaciones económicas comunitarias responden a una lógica de afecto y por lo tanto de complementariedad, en este sentido se debe cuidar de todos quienes forman parte de la comunidad. Si hablamos de relaciones macroeconómicas, el Estado desde la lógica de la economía complementaria tendrá la responsabilidad de distribuir y redistribuir los bienes para todos en base al principio de equilibrio, que responde a la necesidad de cada quien.

La nueva relación de los Estados en este tiempo no puede ser sólo en función del capital, dado que en muchos países de la región existen niveles de pobreza extrema, desempleo y desintegración familiar, resultado de la migración en busca de fuentes de trabajo, entre otros grandes problemas. Por lo tanto, los países deben volver a relacionarse hacia adentro y hacia fuera, sin importar si el país es pequeño o grande, en el marco de una relación complementaria donde cubrimos primero nuestras *necesidades vitales*: tierra y territorio, agua, alimento, fuentes de trabajo, educación, salud (desde la visión ancestral originaria) y una vez resuelto lo urgente recién se pensará en las exportaciones.

Durante la colonización los pueblos originarios fuimos despojados de nuestras tierras. Producto de ello, hoy en día la mayor parte de la población de ascendencia indígena no cuenta con tierra ni vivienda propia. Desde la Colonia los pueblos indígenas originarios fuimos despojados de las tierras: de grandes extensiones se apropiaron primero los españoles y luego sus descendientes, durante la República el despojo de tierras comunitarias a los pueblos ancestrales prosiguió. Posteriormente, los gobiernos liberales y neoliberales fueron otorgándoles a los inmigrantes extranjeros, a precios irrisorios, miles y miles de hectáreas, generando una nueva élite de latifundistas. En la actualidad unos pocos extranjeros, junto con esa élite que han gobernado y en muchos países sigue gobernando, poseen inmensas extensiones de tierra, mientras los pueblos indígenas originarios tienen poco o nada.

En consecuencia, dentro de las políticas económicas más urgentes que se deben proyectar están aquellas relacionadas con: 1) La reversión de tierras de los latifundistas; 2) la distribución de las tierras a quienes han migrado al exterior en busca de trabajo o viven en la marginalidad de las ciudades (no sólo los que viven en la periferia sino los que viven en la marginalidad del sistema y no poseen vivienda propia).

Esto con la finalidad de que trabajen la tierra para producir alimento, dado que éste será en breve tiempo uno de los roles que más se requiera, no sólo para el autoabastecimiento regional sino para cubrir las demandas nacionales.

Y finalmente: redistribuir a las comunidades que ya poseen tierras pero que son insuficientes o que no cuentan con agua o con áreas apropiadas para el cultivo (implementar además los multicultivos en lugar de los monocultivos que están destrozando y deteriorando la Madre Tierra).

Es importante despertar en la realidad de que la deuda histórica no sólo es de carácter social, sino esencialmente económica. Por lo tanto, junto con la distribución y redistribución de tierras, los Estados deben dar créditos a las comunidades para empezar o ampliar su producción.

En el concepto de complementariedad, toda la comunidad recibe y aporta de acuerdo a sus necesidades, sin uniformar. Esta nueva economía no es sólo en términos económicos sino en términos de complementariedad con la vida.

Educación

Desde la colonia hasta nuestros días el carácter de la educación que se imparte a todos los niveles y en todos los estamentos no ha cambiado mucho; a pesar de las reformas y de las buenas intenciones, aún conservamos una enseñanza antropocéntrica, individual, competitiva y desintegrada.

Después de la llegada de los españoles la educación estaba a cargo de la iglesia; quien quisiera educarse en aquellos tiempos debía pasar necesariamente por la doctrina católica, siempre y cuando no fuese indígena, pues si lo era definitivamente no tenía acceso a ella. Pero cuando los europeos se dieron cuenta que podíamos servirles mejor si aprendíamos el idioma y sus costumbres y comenzaron a “educarnos”, se hicieron de un instrumento mucho más poderoso para someternos ya no sólo físicamente, sino también mentalmente, una forma de colonización que continua vigente hasta hoy y que es aun más poderosa, pues nos hace parte del sistema colonial y a veces sus más fervientes defensores: ésta es precisamente la educación. Por lo tanto, la liberación de nuestras mentes pasa por restablecer nuestras propias formas de educación.

Posteriormente nos sumieron en diferentes modelos y enfoques y teorías: el modelo conductista, el enfoque constructivista, la teoría psicogenética de Piaget, la teoría histórico-cultural de Vigotsky, el aprendizaje significativo de Ausubel y otros, todos sumiéndonos en la racionalidad.

La educación no es un área aislada de la política o la economía o la filosofía, es un pilar fundamental del proceso de cambio estructural en el horizonte del vivir bien.

Si hablamos de cobertura, en las condiciones actuales la mayor parte de la población está marginada de la educación, más aun los pueblos indígenas originarios, quienes tienen acceso mínimo a la educación colonizadora. En las áreas rurales existe mucha precariedad en cuanto a infraestructura en las escuelas y los gobiernos juegan con nuestra necesidad, haciéndonos creer que se preocupan por la educación, otorgándonos aulas, ampliando la infraestructura, dando más ítems en los colegios o dotándonos de computadoras. A veces los maestros en algunos países son

los defensores de la educación colonizadora, porque sus luchas en estos últimos años se han limitado a sus reivindicaciones laborales de sector, a pedir cada año aumento salarial, pero la educación colonizadora continua en las aulas. Una vez que les otorgan su aumento salarial vuelven a las aulas a seguir con el proceso de colonización a través de la educación actual.

Las universidades tampoco han aportado a la reflexión, sólo se han orientado a forjar profesionales para el mercado capitalista depredador. Bajo la lógica de “éxito” occidental siguen formando abogados, economistas, administradores de empresa, médicos, informáticos, etc., aunque sólo en la ideología colonizadora.

En Bolivia, gracias al ímpetu de los movimientos sociales y la propuesta de los movimientos indígenas originarios, se ha iniciado un proceso de cambio. Muchos colegios, incluso los católicos, han introducido en su enseñanza la cosmovisión andina. Bajo ese parámetro también se ha inquietado a las universidades y se ha proyectado la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, pero esta ley lamentablemente sólo proyecta el enfoque histórico cultural de Vigotsky del constructivismo social y el diseño curricular se ha limitado a introducir contenidos de temas indígenas, sin cuestionar la estructura o la lógica individual antropocéntrica.

Es por eso que se hace necesario generar y sistematizar nuestra propia pedagogía basada en nuestra propia teoría de los procesos psicológicos naturales de aprendizaje.

Pedagogía Comunitaria

En el mundo todavía no se ha sistematizado ni la pedagogía ni la educación comunitaria, por lo tanto salir de la educación colonizadora no sólo pasa por llenar la currícula con temas indígenas y menos repetir el enfoque histórico cultural, sino por generar desde nuestra cosmovisión nuestra propia teoría de los procesos psicológicos de aprendizaje y plantear nuestro propio enfoque y principio comunitario desde la lógica y paradigma comunitarios.

La Escuela-Ayllu de Warisata (1931-1940) en Bolivia fue una experiencia educativa comunitaria productiva, porque la enseñanza no solamente fue dentro de las aulas sino principalmente fuera de ellas, bajo la dirección del Parlamento de Ulakas y Amaut'as (abuelos y abuelas sabias). La Escuela-Ayllu jugó un rol central en la producción de alimentos, porque el autoabastecimiento es vital. Entonces, la pedagogía comunitaria está al alcance de todos y va hacia el vivir bien: ese es el horizonte, ésa es la propuesta al mundo.

La educación comunitaria

Desde nuestra cosmovisión se concibe que todo es parte de la comunidad y la comunidad se entiende como una unidad más allá de lo social, por lo tanto los procesos de aprendizaje no pueden ser individuales o aislados del entorno, porque la naturaleza nos indica que todo está conectado. La vida de uno es complementaria a la vida del otro. Al final todo en la vida se expresa en una reciprocidad dinámica permanente. Entonces, en la educación comunitaria la enseñanza no puede estar aislada de la naturaleza, sino más bien debe enseñar, comprender y respetar las leyes naturales.

La educación que estamos cuestionando se ha forjado bajo la visión occidental, totalmente individualista; está dirigida simplemente a la educación del individuo. Es una educación antropocéntrica, gracias a la premisa de esa enseñanza occidental cristiana en la que el ser humano es “rey de la creación” y todo lo demás es inferior a él y puede usar y abusar de todo lo que no es humano. Esta educación pretende únicamente generar fuerza de trabajo y fomenta la competencia entre los alumnos; es decir, el mejor alumno, el peor alumno, el alumno regular.

Si hay alguien que gana, siempre hay alguien que pierde, y si hay alguien que está mejor, habrá alguien que esté peor. Esto a su vez se expresa después en la vida laboral donde el profesional también tiene que competir y desempeñarse bajo la “ley del más fuerte”.

Para reconstituirmos en el vivir bien, la educación es fundamental. Por eso la educación comunitaria debe ser restablecida en nuestras comunidades y en toda la sociedad. La educación comunitaria está basada en un enfoque y principio comunitarios, no implica solamente un cambio de contenidos de toda la estructura educativa. Esto significa salir de la lógica individual antropocéntrica para entrar a una lógica natural comunitaria; salir de una enseñanza y evaluación individuales a una enseñanza y valoración comunitarias; salir del proceso de desintegración del ser humano con la naturaleza a la conciencia integrada con la naturaleza; salir de una enseñanza orientada a obtener sólo fuerza de trabajo a una enseñanza que permita expresar nuestras capacidades naturales; salir de la teoría dirigida a la razón para sólo entender, a una enseñanza práctica para comprender con sabiduría; salir de una enseñanza que alienta el espíritu de competencia a una enseñanza-aprendizaje complementaria para que todos vivamos bien y en plenitud.

Características de la Educación Comunitaria para vivir bien

La educación es de todos

Es decir que “permite asumir decisiones y responsabilidades en forma comunitaria entre todos los actores sobre asuntos educativos en espacios territoriales específicos como son el barrio, la zona, y la comunidad rural (o urbana)”. “Comunitaria” implica también que la comunidad interviene en la educación; no solamente el maestro es el actor principal de la educación, sino toda la comunidad, entendiendo que la educación inicial empieza en la familia.

Es permanente

La educación no se inicia ni termina en las aulas, es permanente: la vida es dinámica, por lo tanto también la enseñanza y el aprendizaje lo son, permanentemente vamos aprendiendo y enseñando, no podemos decir un día que ya no queda nada que aprender o que ya lo sabemos todo, nunca dejamos de aprender y por ello proyectar la educación fuera de las aulas es vital.

Es circular/cíclica

Circular: el niño también le enseña al maestro; le enseña su alegría, su inocencia, su actuar sin temor, sin estructuras, una educación de ida y de vuelta, donde ante todo, compartimos la vida. Si seguimos bajo un proceso de enseñanza jerárquico, seguiremos proyectando el Estado jerárquico. Proyectar un Estado comunitario desde la educación requiere de un giro en ésta.

Cíclica: porque todos y cada uno de los participantes asumirán en un momento dado todos los roles que se requieran de manera rotativa, lo que ayuda a que principalmente los niños y jóvenes expresen todas sus capacidades naturales y valoren a su vez la labor que realizan los demás.

Evaluación comunitaria

El hablar de una educación comunitaria no implica despersonalizar a los estudiantes o anular la evaluación individual, que también es importante. Se trata de comprender que todo está integrado e interrelacionado, que la vida es un tejido y en él todos tenemos un lugar. En ese sentido, los estudiantes no son entes aislados sino seres integrados que son parte esencial de la comunidad. De qué sirve tener las mejores calificaciones en la escuela y en la casa ser un mal hijo o hija. Por lo tanto, en la educación comunitaria también la evaluación es comunitaria. La enseñanza aprendizaje y evaluación comunitaria nos devolverá la sensibilidad con los seres humanos y la vida y la responsabilidad respecto a todo lo que nos rodea.

Toda la comunidad asume la responsabilidad de educar directa e indirectamente y el equilibrio de esta comunidad para vivir bien será también responsabilidad de cada educando. Si tan sólo uno está mal, todos seremos responsables y nos incumbe a todos porque todos estaremos mal también, así que la evaluación definitivamente es también comunitaria.

De las premisas que partamos para dar la dinámica de enseñanza-aprendizaje dependerán también las premisas que regirán lo que va a ser nuestra sociedad. Y no se trata sólo de un cambio de términos, sino de una relación diferente, con la comunidad como base.

Metodología natural

Bajo la metodología cartesiana, Occidente afirma: “ver para creer”, lo que induce a una forma de enseñanza de lógica materialista, que reconoce solamente la física mecánica y limita la percepción a lo visible material, al efecto, al fenómeno, cuando la vida no solamente es un conjunto de efectos, hay una serie de causas que se relacionan a esos efectos que no siempre son visibles; del otro lado existe un mundo invisible, un mundo intangible, ese mundo que determina nuestra forma de existencia. Entonces, la nueva metodología de enseñanza no sólo será para la razón; también considerará a ese otro mundo no lógico para sensibilizarnos e involucrarnos en él. Pasar de lo individualista a lo comunitario significa devolvernos la sensibilidad y la percepción de la vida, a través del afecto principalmente, y no solo de la percepción a nivel humano, sino de todo ese multiverso que nos rodea, en el que la relación ya no tendría que ser de sujeto a objeto, sino de sujeto a sujeto, pues animales, plantas, la montaña, el río, la piedra, la casita... tienen energía, por lo tanto vida y forman parte del equilibrio de la comunidad.

Para los pueblos indígenas originarios la metodología nos la da la naturaleza, lo objetivo carece de valor, porque lo objetivo sólo permite una simple aproximación y no una interacción con el conjunto. Al asumir que hay eventos o partes “fuera de”, sólo reafirmamos formas de evasión. En la “metodología natural”³⁸ de la pedagogía comunitaria de los pueblos originarios, se asume la

³⁸ Metodología natural: la metodología objetiva que plantea occidente genera la cultura de evasión; en cambio, la metodología natural te devuelve la responsabilidad.

responsabilidad, porque sabemos que ninguna persona que se aproxima a alguien o a algo³⁹ deja de inferir en ello; inevitablemente lo altera, por lo tanto el que interactúa y modifica una realidad tiene que asumir la responsabilidad de esa relación.

La educación debe trascender el aula y comenzar a formar seres humanos que puedan empezar a dinamizar la vida en una relación de equilibrio y armonía. Se deben replantear muchos aspectos, muchas premisas que nos devuelvan el equilibrio y la armonía con nosotros mismos y con todo lo que nos rodea. Generar a través de la educación algo más que fuerza de trabajo. Devolvernos el respeto hacia todo lo que nos rodea, devolvernos la sensibilidad a aquello que nada tiene que ver con la razón, lo cual sólo es posible a través de la práctica comunitaria.

Educación intercultural bilingüe

Los pueblos indígenas originarios proponen una educación intercultural bilingüe, que permita el conocimiento de la cultura occidental y la valoración de su propia cultura a través de la enseñanza de las formas de relación comunitarias, las ceremonias y la cosmovisión propia. En la educación occidental, el proceso educativo se disgrega; teoría por un lado y práctica por otro (si es que alguna vez se llega a practicar lo aprendido). En la educación comunitaria el proceso es uno solo, se enseña y se aprende a la vez, porque las condiciones para el maestro son diferentes de las condiciones para el niño, que al participar en la ceremonia o en la actividad de grupo, está viviendo ese pensar-haciendo y aprender-haciendo.

Educación productiva

Partimos del principio de que la naturaleza es productiva, por lo tanto la educación comunitaria tiene que ser también productiva. En nuestras comunidades la enseñanza-aprendizaje está ligada a la vida cotidiana, por ejemplo de la siembra y la cosecha. Lo comunitario no se limita a la enseñanza teórica racional cognitiva del ser humano: aporta a la comunidad de manera práctica. Es decir, no vamos a aprender sólo para fines de recreación intelectual sino para generar la acción que es la naturaleza de toda forma de vida. La acción genera productividad, pero no la acción individual sino la acción complementada. Por lo tanto, la pedagogía comunitaria, para ser productiva, necesariamente tiene que estar ligada a las leyes del multiverso, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos; la pedagogía expresada de manera natural en las comunidades está siempre ligada a los ciclos de la vida. De otro modo, la educación está descontextualizada de su entorno y de la vida.

La productividad está relacionada con la complementación, entonces al comprender y practicar valores como el ayni (de reciprocidad y complementariedad), por ejemplo, nos devolvemos nuestra propia naturaleza de ser productivos. El fruto es producto de la convergencia de muchas fuerzas y energías, no solo de la acción mecánica de sembrar; para que la semilla se convierta en fruto, muchos seres aportaron con sus fuerzas: el Padre Sol, la Madre Luna, el Padre Lluvia, la

³⁹ Las partículas subatómicas parpadean, existiendo o dejando de existir en función de si alguien lo observa o no. Antes de la decisión de observarlas, las partículas subatómicas son amplitudes probabilísticas o espectros matemáticos dentro de un campo de posibilidades infinitas; cuando se toma la decisión de observar el mundo subatómico de los espectros matemáticos, los espectros se detienen en sucesos en el espacio tiempo o en partículas que, en última instancia, se manifiestan como materia.

Madre Tierra, la Madre Agua, los gusanitos, el viento, etc. Entonces, nosotros recuperaremos nuestra productividad cuando recuperemos la acción comunitaria complementaria.

Capacidad natural

La naturaleza ha otorgado a cada uno capacidades como la voz, el canto, la habilidad en las manos, capacidad de expresar detalles, capacidad de iniciar, de concluir, de razonar de manera abstracta, de manera concreta, de alentar, de curar, de expresar energía fuerte, energía débil, de paciencia, dinamicidad, de crear, de bailar, de cuidar, capacidad emotiva, habilidad en los pies, capacidad de describir, de escuchar y muchas otras. Estas capacidades son naturales, fluyen como el río, el ser humano no tiene que hacer mucho esfuerzo para expresar lo que la naturaleza le dio.

Existen capacidades naturales: a) capacidad natural de la especie, por ejemplo lo humano, los perros, los árboles, los insectos, etc., b) capacidad natural de género, hombres y mujeres, y c) capacidad natural particular dentro de la especie, por ejemplo una mujer no es igual a la otra, ni un varón es igual a otro.

La educación comunitaria primero tiene que generar espacios primero para descubrirse en su capacidad, y luego para amplificar su capacidad natural. Esto no significa aislar las capacidades sino generar espacios complementarios con otras capacidades. La vida florece cuando hay diálogo, cuando hay complementación, cuando hay reciprocidad, cuando hay deliberación.

La capacidad cuando es natural es plena y nos permite vivir con intensidad. En aymara *Sinti pacha* significa tiempo intenso: capacidad de vivir plenamente, teniendo conciencia de lo que se hace cada segundo de la vida. Esto debe devolvernos hoy la educación.

Jurídico

Sistema Jurídico Ancestral Comunitario

Para comprender el accionar y el sentido de la justicia ordinaria y la ancestral comunitaria, debemos remontarnos a sus orígenes y a los pilares de las estructuras que las sustentan.

La estructura jurídica actual producto de la estructura colonial, que rige el sistema de relaciones sociales, económicas, educativas y políticas en el mundo, es de concepción individual y emerge de una cosmovisión desintegrada y antropocéntrica. Esta estructura jurídica parte del supuesto de que los derechos individuales son los derechos fundamentales de la vida, por ello protege sólo los derechos individuales humanos. Concibe que el ser humano tiene tendencia a la expansión (ser más) y la apropiación (tener más), entonces surge el Estado para limitar, racionalizar y regular esa tendencia a través de la formulación de los derechos y obligaciones de los individuos. Así se protege con prioridad la propiedad privada y el capital, aunque vayan en desmedro de la Madre Tierra y de la vida.

En consecuencia, las leyes de esta estructura jurídica están hechas exclusivamente para quienes tienen un patrimonio económico o material y para quienes las conocen. Muchos seres humanos han sido excluidos del marco jurídico y están exentos de la estructura de protección política del Estado. Es el caso de los pueblos indígenas originarios, que no accedieron a los beneficios ni

derechos (sólo a obligaciones) por desconocimiento y por no poseer ningún tipo de riqueza o patrimonio. Es así que esta justicia se ha desenvuelto sólo en términos económicos, de interés político y de quienes tienen posibilidades de acceder a instancias jurídicas de decisión.

Por otro lado, las leyes y la justicia bajo el paradigma occidental son de carácter limitativo y coercitivo: norman las relaciones entre los individuos estableciendo límites, orientándose a garantizar los derechos individuales del ser humano para que pueda convivir con otros seres humanos. Bajo el pensamiento occidental, cuando alguien infringe una ley se aplican castigos, penas de muerte, se edifican cárceles; es decir, se promueve lo punitivo y la privación de la libertad, términos jurídicos considerados necesarios en la estructura legal occidental.

En cambio, el sistema jurídico comunitario antepone la vida y el respeto a la libertad. Frente a un desfase en la armonía de la comunidad, no recurre a prácticas punitivas sino que toda la comunidad coadyuva para que la forma de existencia o el ser humano que ha salido de este equilibrio y armonía vuelva a ellos, asignándole roles de trabajo para devolverle la sensibilidad y la comprensión de que la vida es conjunta y de la necesidad de complementación y cuidado entre todos. La premisa para los pueblos indígenas originarios es *la comunidad*, trascendiendo lo individual; la comunidad es el pilar esencial de toda la estructura y organización de vida, que no se refiere simplemente a la cohesión social sino a una estructura y percepción de vida que va más allá de los seres humanos y que se relaciona con toda forma de existencia en una común-unidad de interrelación e interdependencia recíproca.

Lo que hoy conocemos como aplicación de la justicia comunitaria (asociada a la justicia en mano propia), emerge de un momento histórico accidental y diferente en su origen. Estas acciones extremas son producto de una desesperación ante el olvido de la justicia ordinaria que ha sumido a la gente pobre e indígena en una exclusión injustificada desde toda percepción de vida equitativa. Debemos remarcar que ésta no es la naturaleza de la justicia ancestral comunitaria sino producto de la historia de exclusión y olvido. La verdadera naturaleza de la justicia comunitaria es el equilibrio-armonía de la comunidad y la preservación de la vida ante todo.

El Estado colonial, y posteriormente la República, superponen una forma de vida que obliga a vivir a los pueblos originarios en un paradigma de individualismo. Los pueblos indígenas originarios han resistido esta imposición, a veces de manera directa y a veces de manera subterránea, en un afán de preservar el paradigma ancestral de comunidad.

En este sentido, en el horizonte del vivir bien hablamos del Derecho Natural Ancestral Comunitario como un nuevo y a la vez antiguo planteamiento en materia jurídica.

Derecho Natural Ancestral Comunitario

Partimos del principio que la Madre Tierra nos da vida y también los derechos y las responsabilidades complementarias. Por tanto, el Estado no puede otorgar ningún derecho, pues sólo la Madre Tierra nos da los derechos, entre ellos *los derechos de relación*.

Derecho se entiende como la disciplina que se ocupa de las costumbres, prácticas y normas de conducta que la comunidad reconoce como vinculantes. La aplicación de este conjunto de normas corresponde a la autoridad dentro la comunidad.

Natural significa que esta disciplina emerge no solo de las convenciones sociales o humanas, están sujetas íntimamente a las leyes naturales y por lo tanto lo social debe adecuarse a lo natural.

Ancestral. Nuestros ancestros vivieron en armonía y en equilibrio, basados en los principios y leyes naturales. Ante la modernidad que plantea una vida desligada de la naturaleza, los pueblos indígenas planteamos el retorno a la vivencia ancestral.

Comunitario. Occidente entiende comunidad como la unidad y estructura social sólo humana; desde la cosmovisión indígena originaria entendemos comunidad como la unidad y estructura de vida, es decir, todo es parte de la comunidad, no sólo lo humano.

La concepción de la ley para mantener el equilibrio y la armonía emerge de las leyes naturales, en complementariedad y reciprocidad dinámicas y permanentes. La concepción de comunidad involucra a todos los miembros de la comunidad: montañas, ríos, insectos, árboles, el aire, el agua, las piedras, los animales, los seres humanos y toda forma de existencia; todo está conectado, todos los seres son interdependientes y el cuidado de uno es el cuidado de todos, el deterioro de cualquier forma de existencia es el deterioro del todo. Esta es la estructura básica y más importante de la forma de vida y razón de ser de los pueblos indígenas originarios. Por lo tanto, la unidad y estructura social deben estar de acuerdo a la unidad y estructura de vida, las relaciones sociales deben estar supeditadas al equilibrio y armonía dinámicos de la vida.

En este proceso de vida, todas las instituciones de la comunidad, como el ayllu, generan el afecto a través de las acciones comunitarias y protección del conjunto, para prevenir el desequilibrio y la desarmonía y reencauzar en forma permanente la dinámica del vivir bien.

Somos hijos de la Madre Tierra y del Cosmos

Desde la cosmovisión originaria, todos somos hijos de la Madre Tierra y el Cosmos (en aymara: *Pachamaman Pachakaman wawapantanwa*), por lo tanto, la relación es de hijo(a) a padre-madre.

En Ojibway⁴⁰ “*nishnabe akin*” significa “la tierra a la que pertenece la gente” y no “la parcela que pertenece a la gente”; esto implica un paradigma de los derechos de propiedad completamente distinto al que aparece en las discusiones que se sostienen en los tribunales convencionales ante los despojos de las tierras indígenas. La gente pertenece a la tierra y no la tierra a las personas.

Como afirma el Gran jefe Seattle: “Debéis enseñar a vuestros hijos lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros: que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurre a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra, si los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos. Y de una cosa estamos muy seguros: la tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra. Todo va enlazado, el hombre no tejió la trama de la vida; él es sólo un hilo”.

Esto nos recuerda que todo está unido y no hay nada “fuera de”. Desde nuestra cosmovisión no existe el otro, sólo somos nosotros; después de todo, todos respiramos el mismo aire.

⁴⁰ Lengua de la nación Ojibway en Ontario, Canadá.

Los okanagan⁴¹ enseñan que cada persona nace en una familia y una comunidad a la que uno pertenece. No tener comunidad o familia es estar dispersado o deshecho; el vínculo de comunidad y familia incluye la historia de los muchos que nos antecedieron y los muchos que vendrán después de nosotros y comparten nuestra sangre. La enseñanza más importante es que lo primero en nuestras decisiones es la Madre Tierra, la comunidad, después la familia y luego nosotros mismos como individuos. En okanagan se refieren a la Madre Tierra y a los cuerpos con la misma raíz silábica. Esto significa que la carne y la sangre que es nuestro cuerpo son pedazos de la Madre Tierra que vienen a nosotros. La tierra, el agua, el aire y todas las demás formas de vida aportaron partes para formar y ser nuestra carne. En aymara se dice *pachamamataw* (somos pachamama). Significa que pertenecemos a la tierra. Este concepto se acompaña de muchas enseñanzas, una de las cuales es que nuestra relación con la tierra es precisamente eso, una relación. No se trata de negociar derechos a cambio de responsabilidades. En una relación con la Madre Tierra, las responsabilidades ya están implícitas.

Nosotros no somos dueños de la tierra, nosotros pertenecemos a ella. Entonces, más que reclamar un derecho de propiedad, lo que pedimos es el “Derecho de Relación” con la Madre Tierra.

Los pueblos originarios traen las voces de los ancestros, planteando algo nuevo para occidente y el mundo: una forma de vida en equilibrio y armonía; una relación de equilibrio con toda forma de existencia y de armonía con los ciclos de la Madre Tierra.

“La Ley de Origen⁴² es la ciencia tradicional de la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena, para la relación con todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida”, del multiverso y de nosotros mismos. La Ley de Origen es el Derecho Natural que dio lugar al Derecho Natural Ancestral Comunitario, por lo tanto el Derecho Mayor es el Derecho Natural.

Derechos de relación

El derecho de relación es un término jurídico del derecho natural ancestral comunitario, el derecho de la vida, remarcando que todo tipo de relación está en función a la conciencia del ayni, es decir la complementación, principio que cuida permanentemente “el vivir bien en comunidad”.

En los pueblos indígenas originarios la vida es fundamental en un proceso dinámico de equilibrio y armonía de sus diferentes formas de expresión.

Desde la lógica del *Derecho Natural Ancestral Comunitario*, la propuesta de los pueblos indígenas originarios contempla el *derecho de relación* de cada familia con la Madre Tierra, que es distinto del derecho de propiedad vigente en la actualidad; en función de este derecho se deberá redistribuir las tierras equitativamente de acuerdo al número de miembros de la familia.

⁴¹ Penticton, Columbia Británica, Canadá.

⁴² Luis Evelis Andrade Casama, Consejero Mayor de la ONIC (Organización Nacional de Indígenas de Colombia). Extractado del artículo “Derechos de los pueblos indígenas en los sistemas universal y americano de los derechos humanos”.

Derecho de relación de cada familia

Bajo el principio del derecho de relación, la distribución y redistribución de tierras no es estática, es dinámica y permanente; se realiza cada gestión en función de las necesidades y el número de miembros de cada familia. En las comunidades, para tener este derecho las familias deben cumplir a la vez ciertas responsabilidades: ejercer como autoridad, realizar trabajos comunitarios, hacer ayni, ser parte de los usos y costumbres, hacer ritos y ofrendas para mantener el equilibrio con la comunidad, vivir bien (en equilibrio y armonía) y principalmente vivir en la comunidad (no se puede poseer tierras a distancia).

Como vemos, este derecho no es otorgado por un título sino por la acción de relación permanente. Recordemos que los pueblos originarios somos hijos de la Madre Tierra y no sus dueños. En ese sentido establecemos una relación totalmente diferente a la del mundo occidental, pues hablar de derechos de propiedad es considerar como un objeto a la Madre Tierra y el cuestionamiento a este concepto es uno de los puntos de partida del planteamiento del buen vivir.

Derechos y responsabilidades

En occidente se “promueven” los derechos y las obligaciones. En cambio, en los pueblos indígenas originarios se “vive” en responsabilidad desde la complementación y la reciprocidad. Si partimos de la premisa que todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado, surge la conciencia del ayni, que implica la conciencia y la convicción de que la primera responsabilidad es con la Madre Tierra y el cosmos, la segunda responsabilidad es con la comunidad, la tercera con la pareja y después la responsabilidad con uno mismo.

En el vivir bien no existen las jerarquías sino las responsabilidades naturales complementarias. En esta etapa transitoria, donde se han desequilibrado las relaciones sociales y las relaciones de vida, hay que reconstituir muchos derechos; en el momento en el que se hayan restituido hablaremos sólo de responsabilidades.

Derechos de relación de complementariedad mujer hombre

Desde la cosmovisión indígena originaria somos hijos del cosmos y de la Madre Tierra; todo lo que existe es generado a partir de ellos y todo lo que existe es par: los animales, los seres humanos, las plantas, las piedras, etc. De esta relación de paridad complementaria emerge la vida. Por ello, la comunidad para preservar la vida cuida la relación hombre mujer. De ahí emerge el término *jaqi* en aymara y *runa* en quechua. La familia nace de la complementación chacha warmi y la comunidad surge de la familia. Esto implica entrar en relaciones perdurables como las que vivieron nuestros ancestros. Sin embargo, Occidente desintegró la sociedad porque desintegró la familia, generando relaciones “desechables”. En consecuencia, para restablecer la comunidad y la familia debemos restablecer la relación hombre-mujer como una relación perdurable, para lo cual la comunidad cuida y acompaña la relación de pareja.

Tierra-Territorio

Los movimientos indígenas originarios de resistencia en el continente emergieron para detener el despojo de tierras al que fuimos sometidos desde que llegaron los europeos al Abya Yala, la

convicción profunda era recuperar nuestras tierras para devolver el equilibrio y la armonía a nuestras vidas, algo que hasta nuestros días no está resuelto. Los movimientos Katari-Amaru (estrategia de la serpiente que resplandece, 1781) en Perú y en Bolivia y la estrategia de los Willka (Sol Sagrado) en 1899 en Bolivia, así como otros levantamientos en diversas regiones, surgen como estrategias para reconstituir TIERRA Y TERRITORIO. Primero las estrategias fueron de resistencia y luego de reconstitución.

La relación de los pueblos indígenas originarios con las tierras y territorios tradicionales -no sólo de Abya Yala sino de las culturas ancestrales del mundo- constituye una parte fundamental de la identidad y de la espiritualidad que están profundamente ligadas con nuestras culturas y con nuestra historia. “Los pueblos indígenas tienen una íntima conexión con la Madre Tierra, la lógica para definir quiénes somos está ligada a la tierra. Cada cultura en su idioma tiene símbolos claros que conectan a los seres humanos con lugares sagrados de su tierra...”, afirma Tamang, dirigente indígena de Nepal.

En 1991, los pueblos amazónicos de Bolivia, organizados en la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), realizan la Marcha por la Dignidad y el Territorio, en la que se plantea de manera concreta Tierra y Territorio. Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, **TIERRA** constituye el espacio natural de vida, donde vive la comunidad, es el lugar sagrado de interacción, es el centro integrador de la vida en común-unidad. Comprende el espacio de arriba (el éter), el espacio en el que vivimos aquí, el espacio de abajo, es decir, todo lo que está dentro de la tierra, y el espacio indeterminado, donde moran nuestros ancestros. **TERRITORIO** se comprende como el espacio con propia estructura organizativa, según los usos y costumbres, tradiciones, idioma, cosmovisiones, principios y valores; donde se ejercen los “derechos y responsabilidades comunitarios”, los “derechos de relación”, entre ellos la autodeterminación sobre el manejo y la conservación de los recursos naturales, y el poder político y económico a través de las autoridades indígenas originarias en una “gestión comunitaria” plena.

Por lo tanto, hablar de Tierra y Territorio significa hablar de la autodeterminación de los pueblos indígenas originarios, en un espíritu de complementariedad con todo y con todos los seres estantes y habitantes de la Madre Tierra.

El año 1992 marca una inflexión en la historia de los pueblos indígenas originarios, empieza la reconstitución de la identidad, con el ímpetu del nuevo tiempo. En agosto del 2006, en la ciudad de Sucre, Bolivia, por primera vez en la historia colonial y republicana del país, los pueblos indígenas originarios –de la amazonía, el chaco y los andes–, hacen sentir su presencia en un majestuoso desfile que conmocionó a todos, despertando una realidad que se quiso esconder. Durante la marcha, y con la presencia evidente de todos los pueblos, reafirmamos el camino sagrado de los ancestros: autodeterminación, pero no con el espíritu separatista, sino con el espíritu integrador, respetando la expresión diversa de los pueblos.

Para nuestros pueblos, tierra es el espacio natural de vida, es la fuente sagrada de la vida y la sabiduría; y territorio integra todas las formas de existencia de la vida, en su diversidad natural y espiritual. El territorio es un concepto que integra lo histórico, lo sagrado y la sabiduría de la naturaleza en una concepción de vida comunitaria. Y como nuestra tradición ancestral nos enseña, no es un recurso para explotar, es un espacio de vida recíproca y complementaria.

Esta cosmovisión del territorio hoy constituye una respuesta a lo emergente de la humanidad y de la vida, porque la forma de vida occidental ha deteriorado los espacios de existencia. Por ello, el horizonte del vivir bien no sólo constituye una expectativa político-social, es cuestión de vida.

Esta sabiduría ha pervivido de generación en generación. Hoy, las voces de nuestros abuelos y abuelas hacen que emerja con mayor fuerza la cultura de la vida. Es el aporte más valioso e importante para la vida.

En este tiempo aún resuenan las voces de muchos abuelos. Uno de ellos, de las naciones originarias del norte, Noah Seattle, respondió así al presidente de Estados Unidos Franklin Pierce en 1855, después que éste expresara su intención de comprar las tierras de su comunidad:

"El gran jefe de Washington puede contar con nosotros sinceramente, como nuestros hermanos blancos pueden contar el regreso de las estaciones. Mis palabras son como las estrellas - no se pueden detener. ¿Cómo intentar comprar o vender el cielo, o el calor de la tierra? La idea nos resulta extraña. Ya que nosotros no poseemos la frescura del aire o el destello del agua. ¿Cómo pueden comprarnos esto?"

Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi gente. Cada aguja brillante de pino, cada ribera arenosa, cada niebla en las maderas oscuras, cada claridad y zumbido del insecto es santo en la memoria y vivencias de mi gente. Cuando los búfalos sean exterminados, los caballos salvajes amansados, ¿donde estará la maleza? Se habrá ido ¿Donde estará el águila? se habrá ido. Decir adiós al volar... al cazar... la esencia de la vida empezará a extinguirse".

Todas las expresiones de las primeras naciones durante la colonia y las repúblicas mantuvieron esta sabiduría: la tierra no es una mercancía, es sagrada para nosotros.

Es por eso que mientras no se resuelva la deuda histórica que los Estados tienen con los pueblos indígenas originarios, devolviéndonos nuestros territorios ancestrales, ningún enunciado o declaración a favor nuestro tendrá sentido.

Relaciones en la sociedad

La comunidad

Los pueblos indígenas originarios en su expresión diversa, desde Alaska hasta la Patagonia, tienen un paradigma único: la vida comunitaria. Una vida de relación con respeto a todo lo que existe, porque se concibe que todo está conectado y el daño a una parte, a una especie, es el daño a la comunidad en su conjunto que deteriora la vida. Por lo tanto, parar vivir bien no hay que pensar sólo en lo humano sino en la integralidad de la comunidad, hay que reconstituir la vida en los principios eternos. En quechua y en aymara *Ayllu* y en guaraní *tenta* significan "comunidad", así como otros idiomas ancestrales conciben este término.

Para comprender la comunidad desde la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, es importante comprender desde la estructura ancestral. En aymara, por ejemplo, lo primera palabra que se enseña es *Jiwasa* que significa nosotros, la primera persona no es "yo" (como enseña occidente), "*lo primero es nosotros (Jiwasa) y nosotros es la montaña, las plantas, los insectos,*

las piedras, los ríos, todo es nosotros". *Jiwasa* literalmente significa "nosotros", y en un significado más profundo significa "muero yo para unificarme con el entorno". Es interesante ver cómo de la raíz *jiwa* se desprenden también los términos *jiwaña*, que significa muerte o transformación; *jiwasa*, que significa nosotros y *jiwaqi* que significa bonito, hermoso.

Entendiendo estos términos y otros similares en los demás idiomas ancestrales, vemos que para llegar a ser un *nosotros* debemos despertar desde una conciencia comunitaria. Esto implica una transformación estructural, un cambio de visión.

De la sociedad actual a la comunidad de vida

El horizonte, el sur de los pueblos indígenas originarios es el vivir bien. En la comunidad todos tienen que estar protegidos; todas las instituciones son para unificarnos. El retorno a la comunidad constituye un retorno a la memoria colectiva ancestral, y eso significa vivir en armonía y en equilibrio.

El ser humano, en su afán de mantenerse como "rey de la creación", se apartó de ese sentimiento y pensó que tenía derecho a hacer y deshacer lo que encontrara a su paso, entendiendo que sólo él era importante, cuando en realidad todos forman parte de la vida. Más aun: la vida se genera de la relación complementaria.

Relaciones entre Estados

Para los pueblos originarios, las relaciones entre Estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación.

El sistema capitalista promueve la dominación al otro, someter al otro, controlar al otro y subordinar al otro; son las formas de relación de este modelo de "desarrollo" basado en la competencia y no en la complementariedad. Los pueblos indígenas del mundo son los que más hemos padecido las consecuencias del colonialismo –primero- y del imperialismo hasta nuestros días. No solo nos han despojado del derecho de relación con la Madre Tierra, sino de la identidad, con el pretexto de "civilizarnos". La idea de que el "norte" es quien sabe y enseña y el "sur" quien tiene que aprender no tiene asidero.

La nueva relación de los Estados debe ser en un marco donde se reconozcan las diferencias y las asimetrías entre ellos, sin los términos de competencia, generando la complementariedad, salir de la estructura unipolar a la estructura multipolar.

Los acontecimientos en Bolivia y Ecuador reflejan un desafío cada vez mayor al sistema de desarrollo occidental. Las naciones de América Latina están integrando la región contra la futura hegemonía estadounidense. Además de la UNASUR, se han creado varias instituciones nuevas en este reciente proceso de integración.

7. Cambio Climático

Desde la cosmovisión de los pueblos originarios, no se puede hablar de vivir bien si no se vive en armonía y equilibrio con todas las formas de existencia y con una relación de profundo respeto a la vida y a la Madre Tierra. Occidente ha deteriorado el equilibrio de la vida y pretende hacer creer que todos somos culpables. El presidente Evo Morales Ayma nos dice al respecto: *“Sucede que ahora, ante la tragedia del medio ambiente que vive el planeta, somos “todos” responsables, los “desarrollados” y los “subdesarrollados”. Esto no es verdad, esto es una impostura. Desde 1860, Europa y Norteamérica han contribuido con el 70 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono que están provocando el efecto invernadero que sobrecalienta el planeta; el principal responsable de la sobreexplotación de los bosques, la flora, la fauna, el agua, los minerales y el petróleo es el Norte”*.

Algunos datos nos muestran que en 1751 las emisiones de dióxido de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles eran de 3 millones de toneladas. En el 2006 se emitieron a la atmósfera 8.379 millones de toneladas de dióxido de carbono.

En la actualidad hay más dióxido de carbono en la atmósfera que en cualquier momento de los 650 mil años anteriores. En el 2007, la concentración atmosférica de dióxido de carbono era 37% más que al comienzo de la revolución industrial.

A pesar de los notables avances en la investigación sobre el cambio climático y sus consecuencias en el último cuarto de siglo, no seremos capaces de valorar correctamente costos y beneficios cualitativos mientras sigamos aplicando modelos basados casi exclusivamente en análisis cuantitativos. Ninguno de los existentes modelos climáticos, o econométricos o mixtos, resultan útiles al analizar o predecir cambios bruscos o catastróficos y no lineales, ya que estos modelos son simples extrapolaciones lineales de una conducta pasada bien cuantificada. Como son creados por la cultura euro-norteamericana, que tiene una obsesiva confianza en que el progreso tecnológico y las leyes del mercado son suficientes para aliviar los problemas de destrucción natural, dan por supuesto un cambio climático gradual, lento y de no demasiada magnitud, al cual la sociedad se adapta paulatinamente. Sin embargo, esta confianza evidencia un desprecio a la naturaleza y refleja una alta dosis de autocomplacencia y soberbia y otra no menor de ignorancia, actitudes que puedan convertirse en una trampa mortal.

Hasta principios de la década de 1990 se creía que las grandes transiciones climáticas requerían siglos, si no milenios. Desde 1975 el casquete del Polo Norte se ha ido derritiendo a un ritmo lento pero constante, y hasta hace pocos años las previsiones científicas aseguraban que no se deshelaría del todo hasta el 2200. Pero luego del Cuarto Informe de Evaluación del IPCC en 2007, la conclusión general es que casi todos estos cálculos han quedado cortos, y que ahora los científicos pueden hacer predicciones mucho más precisas y fiables sobre el clima futuro.

Hemos descubierto demasiado tarde que debido a la actividad humana muchos mecanismos de autorregulación de la Tierra están fallando, que el calentamiento en curso se está haciendo cada vez más fuerte y rápido, año tras año, y que el planeta avanza rápidamente hacia un estado crítico que pondrá en peligro la vida que alberga, poniendo en riesgo la habitabilidad de extensas zonas de la Tierra para los seres humanos.

Al otro lado, la disminución del consumo de petróleo (que durante la primera mitad de 2009 fue de más de tres millones de barriles diarios o 5% de reducción del consumo respecto al año anterior), como también de gas y carbón, a causa tanto del estancamiento y descenso de la extracción del petróleo por su agotamiento como de las crisis económicas cada vez más graves, puede ocasionar una reducción del volumen de las emisiones globales y la concentración atmosférica de gases de efecto invernadero, en tal grado que supere las emisiones que podamos esperar como resultado de una reducción voluntaria y acordada a través de supuestos convenios internacionales. Durante el 2009, este efecto causa una reducción de las emisiones de dióxido de carbono de 2,6% a nivel mundial y de 6% de gases de efecto invernadero en Estados Unidos.

El canciller boliviano David Choquehuanca indica:

“Vemos que el clima se está volviendo loco y que la Tierra está sin el equilibrio adecuado, al igual que nosotros, que también nos estamos volviendo locos, estamos sin el balance ni la armonía necesarios. Estamos viendo que los tiempos venideros serán muy difíciles para el planeta, donde el suelo de la Tierra se pondrá muy caliente, donde habrá gran pérdida de agua.

Vemos la importancia de los conocimientos astronómicos y científicos sobre la tierra, el tiempo y el cosmos que tenían y tienen nuestras naciones, la profecía que la nación maya nos dejó a los habitantes del planeta tierra de hoy, un mensaje escrito en piedra, un mensaje de alerta y de esperanza, que nos habla sobre los cambios que debemos realizar en nosotros mismos para impulsar la humanidad hacia una nueva realidad de armonía, los cambios que transformarán simultáneamente el planeta y el ser humano para dar paso a un nuevo tiempo⁴³”.

⁴³ Extracto del libro “Vivir bien como respuesta a la crisis global”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bolivia.

8. Hacia la construcción de políticas públicas sobre el Vivir Bien

El reto y la oportunidad que nos pone ahora la historia como generación, es justamente la aplicación de toda una cosmovisión y paradigma antiguo y nuevo a la vez, en la práctica real, impulsada en gran parte desde la generación e implantación de políticas públicas en el marco del vivir bien.

Como punto importante, es necesaria la reconstitución del equilibrio y la armonía en lo social y en la vida. Primero se debe resolver el hambre emergente; luego el acceso a los servicios vitales: agua, tierra-territorio, aire y fuego-energía.

En el marco de la propuesta del vivir bien y las políticas públicas que conlleven a ello, se debe contemplar:

- ✓ La generación de comunidades productivas: impulsar y promover la rearticulación comunitaria, tanto en el campo como en las ciudades.
- ✓ Comprar y generar semillas sanas, sin alteración genética: Bajo el principio del Qolqa⁴⁴ se debe crear un centro o instituto de producción natural de semillas y recuperación de las diferentes variedades.
- ✓ Generar alianzas complementarias estratégicas entre comunidades, entre el Estado y la comunidad, entre empresas privadas, Estado y las comunidades.
- ✓ Los Estados deben garantizar primero la necesidad interna (mercado interno) y luego exportar, no en un sentido solo comercial sin buscando toda relación en función del principio del ayni, es decir complementarnos con otros países, siempre resolviendo primero las necesidades internas.
- ✓ Impulsar créditos a las comunidades.
- ✓ Producir alimento unido a la dimensión espiritual.
- ✓ Promover una alimentación sana, que no necesariamente significa “estómago lleno”.

Por otro lado, cuando hablamos de cambio no se trata sólo de un cambio de personas, incluyendo en espacios de decisión o acción a quienes han estado excluidos. Esencialmente es el cambio de una forma de gobernar, una nueva forma de concebir la autoridad. En occidente la expresión jerárquica que ha marcado la forma de relacionarse en la familia, en la educación, entre las personas en general y entre las formas de existencia, no podía dejar de expresarse también en la forma de gobernar. Esta forma de expresión jerárquica hace que la autoridad dé a las personas que la ejercen un estatus que las coloca por encima de los demás y además les brinda una serie de privilegios; más que acercarlos, los aleja de aquellos a quienes representa.

En cambio, la autoridad en la vida comunitaria es un servidor, adquiere una responsabilidad; cuida de todos y vela por que todos vivan en equilibrio y armonía. Por lo tanto, al hablar de proceso de cambio, la nueva forma de gobernar es con responsabilidad, con afecto, y el afecto no surge de un acto reflexivo, es producto de una verdadera integración.

⁴⁴ Qolqa, lugar de acopio de semillas, frutos, productos varios.

El afecto parte de generar puntos de encuentro en la comunidad. La frecuencia con que las personas se encuentran o se relacionan genera afecto, la frecuencia con la que se interactúa incluso para disentir, en una verdadera relación de complementación, genera afecto. El propósito último ya no es sólo la resolución de problemas, sino mantenernos unidos por el afecto.

En una relación afectiva ya no tienen lugar la manipulación, la utilización y menos el abuso, sino el cuidado y el respeto de esa familia sagrada que conformamos todas las formas de existencia. Así, si hablamos de las nuevas autoridades, necesitamos de un cambio de actitud, no de un cambio de imagen, cambiando de una persona occidental a una indígena. Tenemos que restituir la forma de gobernar desde el principio indígena originario; esta autoridad gobierna con afecto principalmente, la autoridad es el padre, es la madre, por lo tanto tiene que cuidar a todos y velar por todos. En ese contexto tenemos que visibilizar nuevas aunque antiguas formas de gobernar, nuevas aunque antiguas formas de solucionar los problemas, no confrontando o enfrentando, sino complementando. La autoridad cuida como un papá o como una mamá incluso a los que disienten, cuidando a la comunidad en su integridad. Esto implica una verdadera conciencia comunitaria. La práctica de vida que nos ha tocado dentro de la historia es un verdadero reto para expresar la vida comunitaria.

La historia ha tocado un punto de inflexión trascendente para la humanidad, el ímpetu de los pueblos indígenas originarios es sustentado por las fuerzas naturales de la Madre Tierra, la Pachamama, y tenemos que saber responder a ese llamado de la vida, está en nuestras manos.

El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de su presidente Evo Morales Ayma, planteó los 10 Mandamientos para salvar al mundo, resumidos a continuación:

Primero: *Acabar con el capitalismo*

Si se quiere salvar al planeta, la vida y la humanidad, estamos en la obligación de acabar con el sistema capitalista, si no se hace será imposible pensar que habrá igualdad y justicia en este planeta tierra. “Si se quiere salvar el planeta, hay que terminar y erradicar al modelo capitalista y lograr que el norte pague la deuda ecológica en vez de que los países del sur y de todo el mundo paguen la deuda externa”.

Segundo: *Renunciar a la guerra*

Renunciar a la guerra, porque en las guerras no ganan los pueblos, sólo ganan los imperios, en las guerras no ganan las naciones, sino las transnacionales. Las guerras benefician a pequeñas familias y no a los pueblos.

Tercero: *Un mundo sin imperialismo o colonialismo*

Un mundo sin imperialismo ni colonialismo. Son importantes las relaciones bilaterales y multilaterales porque somos de la cultura del diálogo y de la convivencia social, pero esas relaciones no deben ser de sometimiento de un país a otro.

Cuarto: *El agua es un derecho para todas las formas de existencia*

El agua como un derecho humano y de todos los seres vivientes de este planeta, alguien decía que sin luz puede vivir, pero no sin agua; por tanto el agua es la vida, por lo que no es posible que haya políticas que permitan privatizar el agua.

Quinto: *Fuentes de energías limpias y ambientalmente amigables*

Desarrollo de energías limpias y amigables con la naturaleza, acabar con el derroche de energía. En 100 años estamos acabando con la energía fósil que ha sido creada en millones de años.

Sexto: *Respeto a la Madre Tierra*

Respeto a la Madre Tierra, ningún experto o especialista puede debatir con los dirigentes indígenas sobre el respeto a la Madre Tierra, debemos ver cómo influir desde el movimiento indígena en otros sectores sociales, urbanos y rurales para que entiendan que la tierra es nuestra madre.

Séptimo: *Servicios básicos como un derecho humano*

Los servicios básicos como el agua, luz, educación, salud, comunicación y transportes deben ser considerados como un derecho humano, no pueden ser de negocio privado, sino de servicio público.

Octavo: *Consumir sólo lo necesario y priorizar el consumo de la producción local*

Consumir lo necesario, priorizar lo que producimos y consumir lo local. Acabar con el consumismo, el derroche y el lujo. No es entendible que algunas familias sólo busquen el lujo, a cambio de que millones y millones no tengan posibilidades a vivir bien.

Noveno: *Respeto a la diversidad económica y cultural*

Promover la diversidad de culturas y economías. Somos tan diversos, pero el movimiento indígena que siempre ha sido excluido está apostando a la unidad en la diversidad, un Estado plurinacional donde todos están al interior. Blancos, morenos, negros y rubios.

Décimo: *Vivir bien, en armonía con la Madre Tierra*

No es ninguna novedad el vivir bien, sólo se trata de recuperar la vivencia de nuestros antepasados. No es vivir mejor a costa del otro, es construir una vida comunitaria y en armonía con la Madre Tierra.

Políticas públicas y minería

A nivel regional, en Sudamérica existe una organización referente de pueblos indígenas que está llevando adelante el emblema de la lucha y reclamo de la afectación de la actividad minera para sus comunidades. Es la CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería).

Considerando que en el espacio andino se concentran los territorios de comunidades, las fuentes de agua y los recursos mineros, los Andes han sido y son escenario de resistencias a la minería a causa de sus impactos negativos, y recientemente de oposición a esta actividad.

La relación de las empresas mineras con las comunidades era casi una extensión de las prácticas de las haciendas, donde la presión se imponía sobre los derechos para la obtención de autorizaciones para uso de tierras de propiedad comunal; si había oposición, se amenazaba con la imposición de la "servidumbre minera".

En este contexto cobró fuerza la idea de conformar una "Coordinadora de comunidades campesinas afectadas por contaminación ambiental minera", por la necesidad de responder ante los impactos negativos del "boom minero". Aspectos objetivos como el pasado de la minería y la amenaza de una "minería irresponsable", el vacío organizativo y de representación que incluyera la problemática de las comunidades afectadas por la minería, constituyeron elementos que motivaron la iniciativa.

El principal aporte político de CONACAMI se resume en haber contribuido, desde su visión comunal, a la apertura de un debate programático sobre el rol de la minería en el desarrollo nacional. La agenda inicial de las comunidades ha madurado; la lógica "reivindicativa" se ha transformado en una agenda que plantea el debate estratégico sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y el ejercicio del derecho al desarrollo propio. Es decir, a decidir libremente el desarrollo que aspiran los pueblos y comunidades locales. Esta perspectiva reafirma que en el fondo el conflicto es con el Estado central, a quién demanda replantear el modelo de desarrollo actual y no solamente reformar las políticas mineras.

Políticas públicas y agua

Desde el punto de vista de la cosmovisión de los pueblos indígenas, el agua es un elemento articulador de la vida y la pervivencia de las culturas. La existencia de los pueblos no se limita a sus manifestaciones consideradas por la sociedad occidental como expresiones artísticas o del folklore, también comprende sus propios modelos de desarrollo fundamentados en la ley de origen y el territorio en su consideración integral; de tal forma que sus aspiraciones y planes de vida van mucho más allá de una temporalidad presente. Se trata de la vida de los espíritus, de los animales, de los árboles, de los insectos, de los seres humanos de tiempos pasados, en el presente y en el futuro.

El agua es un elemento vital. Esto es así para los espíritus colectivos de todos los pueblos indígenas. Como hemos insistido, la visión de mundo que tenemos los pueblos indígenas comprende todos los aspectos de la naturaleza, por ello la visión del agua como un elemento susceptible de ser comercializable es una de nuestras más grandes preocupaciones.

Para los pueblos indígenas, el desarrollo de la economía del agua es una amenaza para la humanidad. Nuestra preocupación sobre el tema del agua se fundamenta en los procesos de planificación del desarrollo de América Latina, que incluyen la adecuación de la infraestructura regional de Suramérica para la extracción de los recursos naturales renovables y no renovables. Adecuación que se hace alrededor de las fuentes hídricas, que no por coincidencia están en su mayoría en territorios indígenas; todo esto mediante los llamados corredores de desarrollo estratégicos multinodales.

América del Sur concentra más de la quinta parte de las reservas de agua dulce de todo el mundo y es en esta región y mediante este potencial hídrico que se ha planificado desde el Banco Interamericano de Desarrollo y los Estados, un proceso de integración que incluye la Iniciativa para la Integración para la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), articulada al Plan Puebla Panamá (Centroamérica), y otras iniciativas de integración subregionales.

Estos procesos de integración regional están pensados sin considerar seria y detenidamente los impactos ecológicos, culturales y sociales que generarán sobre la humanidad y en particular sobre los pueblos indígenas.

Los dos elementos de las políticas de integración, por un lado el establecimiento de tratados de libre inversión, y por el otro la adecuación de la infraestructura para facilitar la explotación, extracción y venta de los recursos naturales, resultan fundamentales en las políticas nacionales de algunos países, pero sobre todo peligrosos para la vida, la pervivencia cultural y los derechos de los pueblos indígenas.

En definitiva, con el tema de la integración, el libre comercio y la economía, de lo que se está hablando es de moldear las legislaciones nacionales de los países suramericanos para que faciliten programas de inversión privada sobre un recurso estratégico (entiéndase como el endoso de los Gobiernos para transferir la gestión y usufructo del agua, aunque sea nada más a modo de "préstamo", o en palabras legales, de concesión); un panorama en el que la información de las características cualitativas y cuantitativas del recurso es fundamental para saber las dimensiones y potencialidades de los negocios viables. Por demás llamativo es que esos datos científicos, estarán a disposición del Banco Mundial, del resto de financiadores y seguramente de los inversores interesados.

De modo tal que el tema del agua no puede ser visto de forma aislada ni desde el punto de vista de la cosmovisión de los pueblos indígenas ni desde la visión del desarrollo capitalista impulsado desde los organismos multilaterales.

Para los pueblos indígenas es un elemento vital, no solo para nuestras poblaciones sino también para toda la naturaleza y toda la humanidad. Para el sector financiero internacional, en cambio, es un recurso estratégico para el control de poblaciones y de aprovechamiento en términos de mercado.

Por ser el agua un bien de dominio público, es un recurso vital que no puede ser tratado como mercancía, ser reducido a un valor comercial y estar sometido a las leyes del mercado. Por ello, el agua no puede ser materia de tratados de libre comercio internacional como los de la OMC y el ALCA, o los tratados bilaterales.

La Cordillera de los Andes es mudo testigo del origen y desarrollo de uno de los procesos históricos más sobresalientes del mundo antiguo, que condujo al surgimiento de variadas civilizaciones. Ello fue posible gracias a la manera en que a lo largo de miles de años las sociedades originarias aprendieron a utilizar, transformar y conservar los recursos naturales, a organizar su territorio y a generar mecanismos sociales y económicos particulares para el ecosistema andino.

La Cordillera de los Andes

A diferencia de otras cordilleras del mundo, la Cordillera de los Andes corre en dirección norte a sur, paralela al Océano Pacífico, abarcando 70 grados de latitud a lo largo del margen occidental de América del Sur. Tiene una longitud de 7250 Km., ocupando un área continua de más de dos millones de km².

Los Andes constituyen una de las regiones de mayor diversidad ambiental y geomorfológica en el mundo. Dada su enorme longitud norte-sur que se extiende a través de todas las zonas climáticas con diversa vegetación entre la línea ecuatorial y la Antártica, así como las grandes alturas desde el nivel del mar hasta las cumbres de nieves perpetuas, no es sorprendente que los Andes contengan los rangos más extremos de tipos de paisajes, climas y comunidades vegetales del mundo.

El día de hoy la complejidad geomorfológica y climática de los Andes parece ser un factor limitativo para el desarrollo, y el mundo moderno aún no sabe utilizar a plenitud las riquezas que ofrece su diversidad. En la antigua América andina, las limitaciones geográficas y medioambientales fueron convertidas en oportunidades, con la domesticación de plantas, animales, la tierra y el agua.

Además de las empinadas laderas y los cambios climáticos impredecibles que caracterizan a los Andes, la escasez de agua es uno de los retos más grande para la sobrevivencia. Para mitigar esta situación, las poblaciones indígenas andinas desarrollaron tecnologías asombrosas e incluso movieron cantidades verdaderamente prodigiosas de tierra y agua para crear nichos agrícolas sostenibles.

Muchas técnicas fueron usadas por los hombres y mujeres de los andes para manejar el agua y crear tierras de cultivo: entre otras los sistemas hidráulicos particulares a las diversas condiciones naturales; los “waru waru”, “camellones” o “sucaqollus” para las planicies inundables del entorno del lago Titicaca; las “qochas” para capturar las aguas de las lluvias; y las más conocidas terrazas de cultivo o andenes para aprovechar las empinadas laderas andinas.

El día de hoy, muchos de los conocimientos indígenas que permitieron la convivencia armónica con los Andes no son utilizados, las tecnologías están relegadas y las poblaciones que las hicieron posibles se encuentran marginadas.

El agua y la visión de los pueblos originarios

Si bien la visión del agua en la región andina tiene particularidades de acuerdo a las distintas culturas indígenas existentes, a la diversidad de áreas ecológicas, a las diferentes ubicaciones de las cuencas y a los niveles de organización social (comunidades, caseríos, parcialidades, ayllus, etc.), existen comunes denominadores que deben de ser mantenidos y respetados. Veamos:

El agua como ser vivo. El agua es un ser vivo, proveedor de vida y de animación del universo. Con el agua se dialoga, se le trata con cariño, se le cría. El agua no es un “recurso”, un “objeto” del que se pueda sacar provecho o al que se trata sin respeto.

El agua como ser sagrado. El agua proviene de Wirakocha, fecunda la Pachamama y permite la reproducción de la vida. Es, por tanto, un ser sagrado que está presente en los lagos, las lagunas, el mar, los ríos y todas las fuentes.

El agua como base de la reciprocidad y complementariedad. El agua permite la integración de los seres vivos, la articulación de la naturaleza y de la sociedad humana. Es la sangre de la tierra

y del universo andino. Permite practicar la reciprocidad en la familia, los grupos de familias y comunidades andinas. Ordena la vida de los individuos, presenta la diferencia no como oposición sino como complementariedad, y facilita la solución de los conflictos sobre la base de acuerdos comunitarios.

El agua como derecho universal y comunitario. El agua “es de todos y es de nadie”. Pertenece a la tierra y a los seres vivos, incluyendo al ser humano. Se distribuye equitativamente de acuerdo a necesidades, costumbres y normas comunitarias, y según su disponibilidad cíclica.

El agua como expresión de flexibilidad y adaptabilidad. El agua se comporta de acuerdo a los ecosistemas, circunstancias y coyunturas, sin seguir normas rígidas. Depende del tiempo, clima, y topografía. La sociedad andina, como el agua, está en continua apertura frente a todo lo que enfrenta, incorporando selectivamente elementos de otras culturas y grupos humanos complementarios a su cultura.

El agua como ser creador y transformador. El agua sigue leyes naturales, de acuerdo a los ciclos estacionales y a las condiciones del territorio. Su uso sustentable implica la generación y aplicación de conocimientos y habilidades obtenidos durante siglos, así como la construcción de una infraestructura hidráulica que permita cosechar y distribuir el agua sobre la base de una gestión mancomunada y eficiente.

El agua como recreación social. El agua es la recreación de la diversidad en el espacio y el tiempo, en las organizaciones comunitarias, en la participación de la población, permitiendo la autodeterminación de las comunidades, en discusión y diálogo permanente con la naturaleza.

Los Andes en el contexto de la visión mundial del agua

La Visión Mundial del Agua fue aprobada en el Segundo Foro Mundial en La Haya, en marzo del 2000. Además de haber marginado la perspectiva de las poblaciones campesinas e indígenas de los Andes y el mundo, pone en gravísimo riesgo su supervivencia. Y constituye una amenaza para la conservación y uso sustentable de los recursos hídricos a escala internacional y para los países con poblaciones indígenas altamente significativas, como los andinos.

En estos países las legislaciones con relación a los recursos naturales y en especial con relación al agua no consideran la visión, cultura y propuestas indígenas y campesinas en referencia a uno de los recursos más estratégicos del milenio. Por lo tanto, no respetan sus derechos y prácticas consuetudinarias. Esta realidad se torna aún más ingrata al analizar que la gestión hídrica de poblaciones indígenas y campesinas sostiene la seguridad alimentaria nacional.

Nos preocupan principalmente cuatro propuestas presentes en la Visión Mundial del Agua de La Haya:

- a. *Reducir el uso del agua en el sector agrícola, generalizando el uso de cultivos transgénicos:* Como vía para el uso eficiente del agua, atenta directamente contra la inmensa biodiversidad de cultivos nativos de los Andes, provoca dependencia de las poblaciones hacia empresas biotecnológicas y la pérdida de su seguridad y soberanía alimentaria y viola el principio de precaución sobre estos cultivos.

- b. *Reasignar el agua de los usos de menor valor (agricultura familiar) a los usos de mayor valor (agricultura en gran escala, industria y consumo humano):* Conduce a la destrucción de la pequeña producción campesina y familiar, base de nuestra subsistencia y cultura, profundizando la migración hacia las ciudades y generando nuevos bolsones de pobreza.
- c. *Hacer de la inversión privada la palanca para la resolución de los problemas del agua:* Conduce a la privatización del agua, desligando al Estado de las responsabilidades que tiene con todos los usuarios y generando artificialmente una demanda para promover grandes negocios en desmedro de la mayoría de la población mundial, y especialmente de las poblaciones indígenas y campesinas.
- d. *Cobrar el costo total del agua en un contexto de privatización del recurso, para atraer a los inversionistas privados:* Pone en peligro la disponibilidad del agua para la manutención de los ecosistemas, restringe el acceso de la población a este recurso, y transforma el acceso al agua en una mercancía, dejando de ser un bien nacional de uso público, y derecho consuetudinario.

Propuesta para la acción desde la visión andina

¿Cómo respetar la visión de las comunidades indígenas y campesinas de los Andes, fortalecer su identidad, asegurar sus derechos y conservar los recursos hídricos?

El agua como patrimonio común

Desde la visión y experiencia del mundo andino, cualquier plan de acción con relación al agua debe estar orientado a protegerla y conservarla, garantizando su disponibilidad con equidad para asegurar la existencia de todos los seres vivos del planeta. Para ello se debe asegurar y proteger los sistemas hídricos, tanto en su entorno geográfico como en su ciclo natural, consensuando acciones y mecanismos que mantengan la integralidad de los ecosistemas, especies animales, vegetales y la vida de las comunidades con dignidad, y recreando su identidad cultural. El agua es patrimonio de la tierra y de toda forma de vida animal, vegetal y humana. Por ello, cualquier marco jurídico con relación a los recursos hídricos debe estar basado en este principio.

El agua como dominio público

Este principio implica la definición del agua en las Constituciones, como bien público bajo el control de la sociedad en su conjunto. Al mismo tiempo, se deben formular mecanismos equitativos de uso que respondan a las necesidades de la naturaleza y de las comunidades humanas, priorizando los derechos de subsistencia, soberanía alimentaria y desarrollo local.

El agua es un bien común, no una mercancía

El acaparamiento del agua por los sectores más dinámicos de la economía -minería, industrial, agrícola empresarial, exportador y otros- va en desmedro de la gran mayoría de usuarios y de la propia naturaleza. Por tanto, ninguna empresa, nacional o transnacional, o persona particular, tiene el derecho de apropiarse del dominio del agua o acaparar su uso para fines de lucro privado en perjuicio del resto de la colectividad. Por ser el agua un bien de dominio público, es un recurso vital que no puede ser tratado como mercancía, ser reducido a un valor comercial y estar sometido a las leyes del mercado. Por ello, el agua no puede ser materia de tratados de libre comercio internacional como los de la OMC y el ALCA, o los tratados bilaterales.

Revalorización de saberes, tecnologías y organización andina

Los saberes del mundo andino, sus sistemas tecnológicos y sociales de gestión del agua, parten del principio de la convivencia armónica con la Madre Tierra y se sustentan en la propiedad colectiva del agua, basados en un sistema legal y social propio que logró garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas desde tiempos inmemoriales y por lo tanto debe ser preservado, respetado y reconocido. Los sistemas tradicionales de manejo del agua, desarrollados y validados a lo largo de cientos de años, hoy en día marginados, son probadas alternativas para la sostenibilidad de los recursos hídricos. Por ello deben de ser mejor comprendidos, valorados, recuperados y difundidos como tecnologías para la sustentabilidad del desarrollo.

Sistemas de gestión integrales y participativos

Los sistemas de gestión del agua deben basarse en un concepto de integralidad, a partir de una concepción territorial de cuenca, de usos compatibles y sustentabilidad del recurso. La priorización de los usos del agua debe basarse en mecanismos participativos que permitan garantizar su conservación y el acceso equitativo. Los proyectos de gestión sustentable requieren de información pública sobre el estado actual y la disponibilidad de las aguas superficiales y subterráneas, información hoy en día casi inexistente, poco sistematizada y de difícil o costoso acceso.

Institucionalidad participativa y control social

Las normas legislativas y formas de gestión del agua deben garantizar la disponibilidad del agua en términos de volumen y de calidad, para asegurar la sustentabilidad y necesidades de los ecosistemas y de las comunidades humanas. Para ello, los sistemas de gobernabilidad, tanto a nivel de cuenca como nacionales, deben basarse en las autoridades hídricas locales ya existentes, tales como comunidades indígenas, campesinas, asociaciones de regantes y demás usuarios del agua. Los gobiernos de los países andinos deben respetar y valorar la gestión y el derecho originario comunal e integral de las comunidades indígenas y campesinas, debiendo éstos ser reconocidos como patrimonio de la humanidad.

Políticas económicas adecuadas

Toda política de inversión pública debe considerar prioritariamente la conservación del recurso, la gestión sustentable y el desarrollo local y regional sobre la base de los usos y costumbres indígenas y campesinos. Cualquier inversión privada en el sector agua debe someterse a estos criterios. En las cuencas andinas, el recurso agua se genera en las partes altas pero por lo general se beneficia a las partes bajas. Las políticas hídricas deben priorizar mecanismos adecuados para el beneficio equitativo, que garantice una mejor calidad de vida de los pobladores de las cuencas altas que son los menos favorecidos.

Evo Morales Ayma, como una base para las políticas públicas en relación al agua, declara:

“Sin agua no hay vida. La provisión de agua dulce está disminuyendo a nivel mundial.

De todas las crisis sociales y naturales que afrontamos los seres humanos, la del agua es la que más afecta a nuestra propia supervivencia y la del planeta.

Para enfrentar esta crisis mundial del agua debemos empezar por declarar el acceso al agua como un derecho humano y, por lo tanto, como un servicio público que no puede privatizarse. Si el agua se privatiza y mercantiliza, no podremos garantizar agua para todos.

Es fundamental asumir el agua como un derecho humano. Nosotros, los pueblos indígenas del planeta, le decimos al mundo: el agua, como derecho de todos los seres vivos y de la misma Madre Tierra, tiene que ser preservado y protegido del libre mercado y de los acuerdos comerciales; el agua, como derecho de todos, debe ser excluida de la Organización Mundial del Comercio; el agua y los servicios de agua potable, como derecho de todos los pueblos, debe estar fuera de las leyes del mercado y el lucro.

Los pueblos indígenas estamos empeñados en organizar y promover una Convención Internacional del Agua para consagrar el agua como derecho humano, para proteger las fuentes de agua y evitar su privatización y acaparamiento por unos pocos. Garantizar el agua como derecho humano y como derecho de todos los seres vivos, es una tarea impostergable para salvar el planeta, la humanidad y la vida”.

Políticas públicas y camélidos

La situación de la vicuña en la región Andina

Hace varios miles de años, las vicuñas beneficiaron a los pobladores nativos, quienes esquilaban sosteniblemente a los animales vivos para obtener su fina fibra. Esto empezó a cambiar desde la invasión española, iniciándose una caza indiscriminada que se incrementó durante la historia republicana de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, lo cual llevó a que en 1968 la vicuña sea declarada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como especie en peligro de extinción (Villalba 1996).

Posteriormente, gracias al interés conjunto de estos países y al apoyo de organismos internacionales, la población de vicuñas se incrementó satisfactoriamente. Durante la década de los años 60, se estimó la existencia de 10 mil vicuñas, en todo el rango de su distribución; para 1996, el total de la población de vicuñas superó los 100 mil individuos.

El éxito del programa de protección de la vicuña en los diferentes países de su distribución, ha permitido que de una etapa de protección estricta se pueda pasar a una etapa de uso sostenible, gracias al notable incremento de sus poblaciones, así como al desarrollo de las condiciones técnicas y legales necesarias para iniciar esta etapa (Villalba, 1996).

Importancia de la vicuña

Entre los camélidos sudamericanos domésticos y silvestres, la vicuña es un ser vivo de gran valor para la región andina y el más importante en el aspecto económico por el alto valor de su fibra. Estos camélidos se adaptan a las condiciones ambientales rigurosas de su hábitat, permitiendo el aprovechamiento de los pastizales en forma más eficiente que el ganado introducido. Con un manejo adecuado, las pasturas se dañan menos, disminuyendo también el riesgo de erosión.

Esto convierte a los camélidos en la mejor y en ciertos casos la única alternativa para aprovechar las praderas de esta región. Es una especie de singular valor por el rol ecológico, económico y social que cumple en los ecosistemas puneños y altoandinos, donde la vicuña se constituye en una especie clave, una especie “paraguas”, ya que las acciones desarrolladas para su protección han servido también, en general, para proteger a otra fauna andina (Villalba, 1996).

Por el hecho de que la vicuña puede ser aprovechada en su forma silvestre y sin necesidad de matarla -tal como lo hicieron las culturas prehispánicas a través de la esquila de animales vivos-, la utilización de esta especie tiene una gran ventaja con relación a otros animales silvestres (Villalba, 1996).

En relación al aspecto económico, la importancia es mas significativa si se compara el ingreso que se podría generar por la venta legal de productos de vicuña, considerándose como precio nominal la suma de 500 a 700 dólares norteamericanos de fibra bruta (Hoces, 1995), en relación al ingreso per cápita del sector agropecuario del altiplano central, el cual difícilmente llega a los 100 dólares anuales (MACA y JUNAC, 1988 en Villalba 1996).

El “manejo” de la vicuña bajo el concepto del Vivir Bien

Entendiendo el Vivir Bien como un estado de armonía (con los ciclos naturales) y equilibrio (con todas las formas de existencia), no es correcto hablar de “manejo”, porque este término alude a una superioridad del ser humano que “maneja, usa, explota, aprovecha” a los seres vivos refiriéndose a ellos como a recursos, lo que no abre la mente y el corazón a verlos como seres con vida tan importantes como el ser humano.

Desde el punto de vista técnico y práctico, la esquila de vicuñas vivas es un avance frente a la caza que elimina sus vidas, ya que la fibra es siempre requerida, ya sea para fines comerciales, tradicionales o ceremoniales. Pero aún hay varios aspectos que cumplir de los protocolos que realizaron los diferentes países para mejorar el trato a los animales que brindan su fibra. Una de las cosas más observadas es que se insiste con la esquila de hembras preñadas, lo que causa un fuerte impacto y puede llevar hasta el aborto.

Otra observación es la falta de rituales de las esquilas y que la distribución de los ingresos económicos en las comunidades ha causado conflictos internos en varias de ellas. Lo que se propone es que la distribución de los ingresos sea para una actividad comunitaria principalmente y el saldo distribuirlo de manera equitativa entre las familias participantes o necesitadas.

Algunas expresiones de movimientos sociales en la región

ECUARUNARI. Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador. Al igual de todos los pueblos indígenas de la región, se reafirma con las luchas comunes: la no firma del TLC, no privatización del agua, la nacionalización del petróleo, minas, energía eléctrica y telefonía.

Autoridades Indígenas de Colombia (AICO). Este movimiento, en el documento: “Madre Tierra, fuente de inspiración para cultivar y cuidar la vida”, nos presenta algunos principios colectivos de las comunidades y autoridades indígenas. Destacamos los siguientes:

1. Identidad en la diversidad.
2. Diversidad e interculturalidad.
3. Territorialidad. Entendido el territorio como organismo vivo, producto de la relación orgánica y milenaria de los pueblos originarios y la naturaleza andino-tropical, relación de donde nacen todos nuestros pueblos y nuestro Derecho Mayor.
4. Autoridad. La autoridad se adquiere por las personas y las comunidades que habiendo aprendido a relacionarse con los espíritus tutelares de la vida, han logrado alcanzar los conocimientos que sustentan nuestras creencias, usos y costumbres, desplegando su capacidad de vivir en relación orgánica con la naturaleza y el cosmos y en consecuencia de ordenar, organizar, dar consejo, administrar, dirigir, conducir y proyectar, dando ejemplo, lo cual significa desdoblar los conocimientos del pasado, recreando nuestra identidad en el presente y proyectando el futuro para beneficio colectivo. La Autoridad Tradicional tiene el poder y la capacidad de infundir respeto en la relación con los propios y con otras autoridades y comunidades con las que se comparte la vida.
5. Autonomía. Ejerciendo este derecho milenario, en las Constituciones Políticas se garantiza a los Pueblos Indígenas su organización, gobiernos propios, basados en usos y costumbres, normas y procedimientos especiales.
6. Soberanía alimentaria, base de nuestra autonomía. Es deber de las comunidades y los pueblos pertenecientes al movimiento, recuperar el conocimiento ancestral para garantizar el buen uso y manejo adecuado de la tierra, de tal modo que cultivar la tierra se convierta en el arte de cultivar la vida y sea alimento para el cuerpo, la mente y el espíritu.
7. Reciprocidad. Es el principio del equilibrio, del delicado balance de la vida, que nace de dar y recibir, de sembrar y recoger, de involucrarse y desenvolverse, del ir y del venir, del estar y del no estar, del nacer y del morir, del intercambio de pensamientos y palabras con espíritu mayor, para crear una relación fecunda entre lo femenino y lo masculino, para que la vida sea digna y justa de vivirla.
8. Espiritualidad. Es la ética del respeto, la capacidad de entendimiento para vivir y participar de la diversidad. Es la responsabilidad individual y colectiva, que nace de la honestidad, la fidelidad y lealtad con la vida. Es el don que hace posible la existencia solidaria entre culturas y pueblos diferentes.

9. Comentarios finales

La crisis actual es producto de un modelo desarrollista, individualista, depredador, puramente material, antropocéntrico, etc. Es una crisis de vida y paradigmática. El paradigma que llevó a la humanidad al estado en que se encuentra considera que la tierra es una ser sin vida, un depósito de “recursos” que pueden ser aprovechados para el “bienestar” del ser humano, sin importar nada más. Es un paradigma que no consideró todas las formas de vidas como “sagradas” y merecedoras de respeto, porque tienen vida y tienen un rol para el equilibrio de la vida.

Ante esta crisis paradigmática, muchas son las intenciones de reformular el sistema dominante y tratar de hallar soluciones. Estas intenciones que se expresan en innumerables cumbres, talleres, encuentros internacionales, publicaciones, deben contemplar la necesidad de un cambio de paradigma de vida en base a la filosofía del vivir bien o buen vivir heredada y transmitida por los pueblos originarios de diferentes latitudes del planeta, pero entendida en su verdadera esencia y significado.

Vivir mejor es consecuencia de un modelo, pero no solo económico, sino -y tal vez en mayor porcentaje- un modelo espiritual. Por lo tanto, para llegar al horizonte del vivir bien no solo se debe replantear la estructura y modelo económico sino reconstituir la cosmovisión de la cultura de la vida.

La dominación no comenzó solo por lo económico sino también por lo cultural, por lo espiritual; por lo tanto, cuando se habla de un proceso de cambio, desde los pueblos indígenas originarios, se habla de volver a los orígenes, a la identidad natural que expresa los valores de armonía y equilibrio en comunidad. El mundo está sumido en un sufrimiento porque hay un pensamiento y práctica colonizadores desde lo cultural y lo espiritual. En consecuencia, la liberación y la solución de esta crisis deben ser enfocadas desde la reconstitución de la identidad cultural, con la dimensión espiritual.

10. Bibliografía

1. “Sariri, caminante de los andes al mundo”. Periódico lunar de la Comunidad Sariri. N° 0, 1, 2 y 3.
2. Morales Ayma Evo. “Los 10 mandamientos para salvar la humanidad, el planeta y la vida”.
3. Choquehuanca Céspedes David. Varias exposiciones de Canciller de Bolivia “Qamaña – el Vivir Bien”.
4. Gualinga Carlos Viteri Artículo “Visión Indígena del Desarrollo en la Amazonía”.
5. Ecologistas en Acción de Catalunya. El Ecologista nº 59. “Construyendo redes, creando alternativas” por Jaume Grau López.
6. Revista virtual Rebelión “Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir” por José María Tortosa.
7. Bizerra Cecilia. Artículo “Buen Vivir”.
8. Roa Tatiana. “El Sumak Kausay o buen vivir en nuestra América”.
9. Acosta Alberto “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”.
10. Carpio Benalcázar Patricio “El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional”.
11. León T. Magdalena El ‘buen vivir’: objetivo y camino para otro modelo.
12. Revista Travesía. Artículo “El desarrollo no es acumulación sino buen vivir”, de Marcial Colin.
13. Boff Leonardo. ¿ Vivir mejor o «el buen vivir»?.
14. Huanacuni Fernando. Mini libro Visión Cósmica de Los Andes. Editorial Armonía. 2004.
15. Choquehuanca David. Vivir bien como respuesta a la crisis global.
16. Enciclopedia Wikipedia.
17. Jimeno Santoyo Gladys “Gobernabilidad Indígena y Territorio”.
18. Pueblos Indígenas. Colombia.
19. Citarella, Luca. “Medicinas y Culturas en la Araucanía”. Editorial Sudamericana, segunda edición, Marzo 2000.
20. Mora, Ziley. “Filosofía Mapuche: palabras arcaicas para el despertar del ser”. Editorial Kushe, 2001.
21. Segundo Congreso de la Lengua. Equipo pueblos originarios. 2009.
22. Constitución Política del Estado del Ecuador. Jubileo 2000 Red Ecuador. 2008.
23. Compendio sobre derechos indígenas originarios. CONAMAQ. 2009.
21. Tradición oral Familia Huanacuni.

Sitios web

www.ecuarunari.org

www.conacami.org

www.identidadlafkenche.cl

www.onpia.org.ar

www.minkandina.com

www.actualidadetnica.com

<http://www.allacademic.com>

ANEXO 1 DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

Al declararse el Día Internacional de la Madre Tierra el 22 de abril de 2009, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales hace un llamado al mundo de que ha llegado la hora de reconocer que la tierra no nos pertenece, sino que más bien nosotros pertenecemos a la tierra, que la misión de los seres humanos en el mundo es velar no sólo por sus propios derechos sino también que tenemos responsabilidad con la Madre Tierra y todos los seres.

Como una medida para lograr ello, propone a los 192 gobiernos de las Naciones Unidas consensuar una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, que debe ser basada en los siguientes cuatro principios:

1. *El derecho a la vida, que significa el derecho a existir.* El derecho a que ningún ecosistema, ninguna especie animal o vegetal, ningún nevado, río o lago sea eliminado o exterminado por una actitud irresponsable de los seres humanos. Los humanos tenemos que reconocer que también la Madre Tierra y los otros seres vivientes tienen derecho a existir y que nuestro derecho termina allí donde empezamos a provocar la extinción o eliminación de la naturaleza.
2. *El derecho a la regeneración de su biocapacidad.* La Madre Tierra tiene que poder regenerar su biocapacidad. La actividad humana sobre el planeta Tierra y sus recursos no puede ser ilimitada. El desarrollo no puede ser infinito. Hay un límite, y ese límite es la capacidad de regeneración de las especies animales, vegetales, forestales, de las fuentes de agua y de la propia atmósfera. Si los seres humanos consumimos y peor aun derrochamos más de lo que la Madre Tierra es capaz de reponer o recrear, entonces estamos matando lentamente nuestro hogar, estamos asfixiando poco a poco a nuestro planeta, a todos los seres vivos y a nosotros mismos.
3. *El derecho a una vida limpia, que significa el derecho de la Madre Tierra a vivir sin contaminación.* Porque no solo los humanos tenemos derecho a vivir bien, sino que también los ríos, los peces, los animales, los árboles y la tierra misma tienen el derecho a vivir en un ambiente sano, libre de envenenamiento e intoxicación.
4. *El derecho a la armonía y al equilibrio con todos y entre todos y todo.* Es el derecho a ser reconocida como parte de un sistema del cual todo y todos somos interdependientes. Es el derecho a convivir en equilibrio con los seres humanos. En el planeta hay millones de especies vivas, pero solo los seres humanos tenemos la conciencia y la capacidad de controlar nuestra propia evolución para promover la armonía con la naturaleza.

ANEXO 2 LA VISIÓN CÓSMICA DE LOS ANDES

¿Cuál fue la visión de nuestros abuelos? ¿Cómo entendían ellos el mundo y cómo lo expresaban en sus sociedades?

Nuestros ancestros comprenden que existen dos fuerzas, la fuerza cósmica que viene del cielo; y la fuerza telúrica, de la tierra (la Pachamama). Estas dos fuerzas convergentes en el proceso de la vida, generan toda forma de existencia y las diferentes formas de existencia⁴⁵ se relacionan a través del AYNI (la complementariedad).

Comprensión del término Pacha

Todas las formas de existencia vienen a ser la síntesis de ambas energías, el puente, el centro de las fuerzas cósmicas y telúricas. La palabra Pacha⁴⁶ tiene esa concepción, es la unión de ambas fuerzas; PA que viene de PAYA: Dos y CHA que viene de CHAMA: Fuerza. Dos fuerzas cósmico-telúricas que interactúan para poder expresar esto que llamamos vida, como una totalidad de lo visible (Pachamama) y lo invisible (Pachakama).

Pacha es una palabra muy importante en el ser Andino para entender el mundo, es un término con múltiples significados. Según la traducción de los lingüistas, hace referencia sólo a tiempo y espacio, pero para el ser Andino esta palabra va más allá del tiempo y del espacio, implica una *forma de vida*, una forma de entender el universo que supera el tiempo-espacio (el aquí y el ahora). Pacha no sólo es tiempo y espacio, es la capacidad de participar activamente en el multiverso, sumergirse y estar en él.

Pacha también significa la unión, la convergencia de las fuerzas: chacha-warmi (hombre y mujer) cuando nos referimos a la complementariedad de la pareja, en un relación también de equilibrio.

Pacha como espacio



⁴⁵ En la Cosmovisión Andina TODO tiene VIDA (lo orgánico e inorgánico).

⁴⁶ PACHA es un término plurisignificativo y multidimensional.

Forman las fuerzas cósmicas: el alaxpacha y el kawkipacha y las fuerzas telúricas: el manqhapacha y el akapacha.

Akapacha: Corresponde a este mundo, donde se desenvuelve toda forma de vida visible: humana, animal, vegetal y mineral. En el ser humano, akapacha corresponde al cuerpo físico, y en el espacio de percepción humana al consciente.

Manqhapacha: Refiere el mundo de abajo, donde se hallan las fuerzas de la Madre Tierra. El mundo Andino concibe vida al interior de la tierra. En relación al ser humano, manqhapacha es el mundo interior y en el espacio de percepción humano representa al subconsciente.

Alaxpacha: Comprende el plano superior tangible, visible, donde se hallan las estrellas, el sol, la luna, el rayo. En el ser humano, alaxpacha comprende el cuerpo invisible, emocional, etéreo.

Kawkipacha: Es el mundo desconocido, indefinido, el mundo más allá de lo visible. El mundo andino concibe que existe vida más allá del universo visible (lo invisible). Si nos referimos al ser humano, kawkipacha es aquello que está más allá del cuerpo tangible, podríamos llamarlo “esencia de la vida”.

Pacha como tiempo

Es importante diferenciar las concepciones respecto a tiempo entre Occidente y los Andes. Para Occidente el tiempo es lineal, viene de un pasado, pasa por un presente producto de ese pasado y va hacia un futuro. En el mundo andino el tiempo es circular; se asume un presente pero además *continuo* y pasado y futuro se funden en uno solo al final.

	Nayra Pacha Tiempo pasado	
Jicha Pacha Tiempo presente	Wiñay Pacha Tiempo eterno	Jutir Pacha Tiempo que viene
	Sinti Pacha Tiempo intenso	

En el mundo andino no se concibe algo estático, todo está en movimiento. En la percepción de la vida, es importante, dicen los abuelos, saber vivir, esto significa entrar al tiempo intenso: Sinti Pacha que significa darle más brillo a la vida, vivir plenamente: vivir bien.

ANEXO 3

INSTITUCIONES CREADAS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

- Grupo de Río, creado en 1986 por miembros del Grupo Contadora que trataban de encontrar la paz para América Central, hoy una organización de casi todos los Estados de América Latina y el Caribe, cuyo miembro más reciente es Cuba.
- TeleSUR. Un canal de televisión de cobertura continental, de noticias y de espectáculos que contrarresta el enfoque sesgado y las manipulaciones de CNN y de la mayoría de los medios de comunicación estadounidenses.
- PetroSUR and PetroCARIBE. Para la integración energética, con descuentos en los precios del gas, petróleo y los conocimientos y experiencia venezolanos.
- Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA, una alternativa socialmente responsable en vez de guiada por la búsqueda de beneficio a la ahora derrotada iniciativa estadounidense de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA),
- MERCOSUR, Mercado Común del Sur, una alternativa anterior a la FTAA.
- Comunidad de la Naciones Andinas y Caricom (otros dos bloques comerciales regionales),
- Tribunal Latinoamericano de Justicia
- Banco del Sur. Una respuesta las instituciones financieras neoliberales dominadas por Estados Unidos, como el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Inter-Americano.
- Confederación Parlamentaria de las Américas. Un Parlamento Suramericano que se construirá en San Benito, Cochabamba, Bolivia.
- Consejo de Seguridad Suramericano. Una alianza militar de 12 naciones en la que se excluye a Estados Unidos.

También hay planes de crear una moneda única, que posiblemente se llamará "pacha", y un Fondo Monetario del Sur como alternativa al dólar estadounidense y al Fondo Monetario Internacional. Se habla también de un Fondo de Estabilización Económica.

ANEXO 4 EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS FALSAS SOLUCIONES

Desde hace tiempo atrás, algunos científicos del mundo y el protocolo de Kyoto, han planteado algunas soluciones al cambio climático, sin embargo, estas soluciones se consideran como falsas en una guía para los pueblos indígenas de la organización Earth Peoples.

Desafortunadamente, la mayoría de las falsas soluciones están violando no solamente la ley de la naturaleza sino también los derechos de los Pueblos Indígenas. Muchas de las llamadas “soluciones” al cambio climático están robando nuestra tierra y devastando nuestros territorios. El comercio del carbono, por ejemplo, ha sido rechazado en el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático: “No podemos apoyar actividades que violan lo sagrado de la Madre Tierra... Los conflictos causados por el comercio de carbono... amenazan nuestra sobrevivencia...”

Los tres tipos de falsas soluciones

1. El comercio del carbono. Sacando ganancias de la privatización del aire comprando y vendiendo permisos para contaminar:
 - Mecanismo de Desarrollo Limpio. CO2lonialismo. El Norte compra permisos para contaminar a través de proyectos en el Sur.
 - REDD. CO2lonialismo de los Bosques. Se aprovechan los bosques y las plantaciones para generar permisos para contaminar.
2. Energía sucia “limpia”:
 - Energía nuclear. La pesadilla radioactiva.
 - Más combustibles fósiles: carbón “limpio”, gas natural, hidrógeno.
 - Represas. Ahorcan los ríos y liberan emisiones.
 - Agrocombustibles. Alimentan a los carros, no a la gente.
3. Queriendo ser dios. Ciencia ficción del mundo real. Privatizando y pervirtiendo la vida:
 - Geoingeniería. Intentando controlar el clima: fecundización marina, las bombas marinas, captura y almacenamiento del carbono y ‘biochar’ (carbón “limpio”).
 - Transgénicos.
 - Extremófilos.
 - Biología sintética.

Estas tranzas del mercado permiten que los contaminadores esquiven su obligación de reducir su contaminación, sigan destruyendo la naturaleza y al mismo tiempo ganen muchos millones de dólares. Las Naciones Unidas, el Banco Mundial, las industrias, las empresas multinacionales, los gobiernos e incluso algunas ONGs promueven este fraude climático.

Otras posibles soluciones al Cambio Climático

Extractado de la guía Earth Peoples, se proponen las siguientes soluciones como verdaderas al Cambio Climático:

- Recortar drásticamente emisiones en el lugar de origen.
- Cambiar a modelos sustentables de producción, consumo y desarrollo.
- Promover un cambio de paradigma.
- Dar prioridad al planeta y a los pueblos, no a las ganancias.
- Liderazgo ético en lugar de corrupción y ladrones.
- Honorar a la tierra y al cielo y respetar la ley de la naturaleza.
- Dejar los combustibles fósiles en el subsuelo.
- Rápidamente dejar de explorar y explotar los combustibles fósiles.
- Terminar con los subsidios de \$200 mil millones/año de carbón y petróleo.
- Promover energía renovable.
- Promover soluciones locales de energía local.
- Reducir, reutilizar, reciclar.
- Retirar paulatinamente las industrias extractivas.
- Reorientar los gastos militares; parar la guerra; promover la paz.
- Pagar la deuda ecológica y cancelar la deuda externa para canalizar recursos para responder al cambio climático.
- Promover la soberanía de los pueblos sobre energía, bosques, tierra y agua.
- Practicar la conservación y manejo de recursos naturales con un enfoque de derechos humanos.
- Implementar la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Demarcar y proteger los territorios de los Pueblos Indígenas.
- Dejar de deforestar y abordar sus causas subyacentes.
- Promover la soberanía y la seguridad alimentaria.
- Promover la agricultura sustentable de pequeña escala y la agricultura biológica
- Promover transporte público
- Luchar por la Justicia Climática

En este mismo documento, nos dan los siguientes datos de pueblos indígenas afectados por el comercio del carbono y los mecanismos de desarrollo limpio:

- En Panamá, los Pueblos Kuna, Embera , Ngöbe Bugle y Nasa se oponen a proyectos del comercio de carbono y represas del MDL y sufren. “...Represas y el desarrollo de los proyectos ya han causado conflicto armado” Petición a la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos
- Desde 1998, más que 200 Indígenas Wayúu han sido asesinados para “limpiar el terreno” de su territorio para 8 mega-proyectos incluyendo el proyecto del MDL financiado por el Banco Mundial, la Energía Eólica de Jepirachi en Colombia
- Los Indígenas Pygmy Batswa desalojados sufren servidumbre en una plantación de árboles financiado por el Banco Mundial

ANEXO 5 PRONUNCIAMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la reunión de la ONU del 2008, el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas para el Cambio Climático hizo la siguiente declaración:

“...cumpla nuestra demanda para una suspensión inmediata de todos los planes del mercado de carbono de las iniciativas REDD...violaciones a los derechos humanos causados por el MDL y otros negocios de carbono y régimen de compensaciones... cortar emisiones en el lugar de origen – No REDD... El MDL y el mercado de carbono son instrumentos que modifican la atmósfera... No solo es “carbono” o contaminación lo que está siendo negociado, sino la vida de las personas.”

Para los pueblos indígenas, el tema del cambio climático está directamente relacionado con los bosques, como se explica en el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad realizado el año 2002, expresándose en su Declaración de Bosques de la siguiente manera:

“El bosque es parte esencial de la vida, responde a la relación espiritual entre el bosque y el humano, por tanto, la destrucción del bosque significa el fin de la vida integralmente, destrucción cultural, social, económica, espiritual, agua. Lo que para otros significa el cambio climático, crisis económica”.

Entre los puntos más relevantes en esta declaración, los pueblos indígenas proponen:

1. El conocimiento tradicional es importante para la conservación de los bosques.
2. Las directivas sobre bosques deben tener en cuenta a los pueblos indígenas (PPII): para las áreas protegidas aceptar conceptos holísticos.
3. Los PPII deben ser consultados e informados sobre las ventajas de cualquier determinación sobre áreas protegidas antes de tomar cualquier decisión.
4. Las nuevas plantaciones no deben ser consideradas como bosques, ya que no constituyen la misma diversidad.
5. Los bosques poseen una biodiversidad en equilibrio, que permite a los PPII sobrevivir y mantener su vida en las comunidades de acuerdo con una gestión sostenible.
6. El debate sobre los bosques debe tener un impacto directo sobre el CDB para limitar la extensión o el agravamiento de las consecuencias generadas por la deforestación que a menudo afecta los territorios de los PPII.
7. El tema de la conservación de los bosques no es viable en algunos convenios para/sobre los PPII.
8. La certificación de los bosques no implica necesariamente protección.
9. La gestión de los recursos naturales y la protección son distintas.
10. La biomasa marca la diferencia, los bosques naturales proporcionan una vegetación rica con una capacidad de absorción de carbono mucho mayor que la de las plantaciones. Estas son bastante más invasivas debido a que su capacidad para absorber CO₂ es limitada.
11. La cuestión de los bosques es un concepto nuevo para los PPII que tiene que ser definido por nosotros mismos.

12. La participación de los PPII en las discusiones sobre bosques debe ser plena y efectiva.
13. Los PPII no pueden quedar al margen de los procesos de negociación entre gobiernos.
14. Los PPII deben proporcionar su propia definición sobre acceso y reparto de beneficios. Otro asunto para considerar y discutir es la participación en la comercialización de los productos naturales de los PPII.
15. Los territorios que son completamente absorbidos por nuevas plantaciones traspasan las fronteras nacionales y conducen a la destrucción de la biodiversidad y los PPII.
16. Las decisiones sobre/para explotaciones concedidas a multinacionales son del dominio de los Estados sin el consentimiento previo de los PPII, que no conocen las actuales consecuencias.
17. Los bosques que han existido durante millones de años tienen un valor espiritual, respetado por los PPII, y no poseen valores comerciales.
18. Los bosques constituyen igualmente un hábitat para los animales, para los peces, para su reproducción, una base nutricional para los PPII. Algunos animales tienen igualmente un carácter espiritual y deben ser incluidos en la conservación de los bosques, especialmente todas las especies vivas.

Los Pueblos indígenas de Abya Yala reunidos en el marco de la Conferencia Internacional: la Custodia de los Pueblos Indígenas a la Diversidad Biocultural: Los Efectos de la Deforestación y de las Emisiones de Gas en el Cambio Climático, en La Paz, Bolivia en el mes de marzo de 2008 reafirmaron lo siguiente:

Los pueblos indígenas habitamos los ecosistemas más frágiles del planeta, como: bosques húmedos tropicales, desiertos, páramos, montañas e islas, entre otros, constituyendo los grupos más vulnerables frente a los efectos del calentamiento global. Los impactos que genera el cambio climático ponen en peligro nuestra Madre Tierra, cultura, medio ambiente y sustento.

Estos cambios son el resultado de un modelo de desarrollo occidental, basado en un capitalismo voraz que no contempla el respeto por la Madre Tierra. En este siglo se estima que la temperatura media se elevará de 1.8 a 4.0 grados Celsius, acelerando los impactos del cambio climático sobre los pueblos indígenas. Reiteramos que los países industrializados son los únicos responsables de estos cambios que están afectando profundamente a la Madre Tierra y por ende rechazamos toda insinuación que responsabilice a nuestros pueblos indígenas.

La manifestación de estos efectos, que ya son catastróficos, se perciben fácilmente cuando enfrentamos en nuestros territorios desórdenes climáticos como lluvias prolongadas, inundaciones y sequías, deglaciaciones, aumento del nivel del mar, expansión de enfermedades endémicas, incendios en el bosque húmedo tropical, alteración en las estaciones agrícolas, lo que trae como consecuencia la ruptura de la cadena de vida, amenazando la pervivencia en cuanto a nuestra seguridad alimentaria y evidenciando los altos índices de pobreza y extrema pobreza.

A pesar de ser nosotros quienes sufrimos desproporcionadamente los impactos actuales del cambio climático, ocasionado principalmente por la explotación desmesurada de los recursos naturales, somos marginados en cuanto a la atención emergente y el desarrollo de políticas y programas que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático.

La implementación de las políticas de mitigación y adaptación propuestas por los organismos multilaterales, el sector privado, organismos internacionales ONGs y gobiernos, etc., como son: la generación de monocultivos, producción de biocombustibles, el secuestro de carbono, reducción de emisiones por deforestación evitada y áreas protegidas, están siendo planteadas como soluciones pero en cambio están afectando el ejercicio de nuestros derechos y atentando contra nuestra existencia.

Los pueblos indígenas, gracias a nuestros conocimientos tradicionales, hemos tenido y tenemos la capacidad de adaptarnos a nuestro entorno como a diferentes presiones ambientales que han sucedido históricamente, por lo tanto contamos con alternativas de solución que pueden aportar a los procesos de mitigación y adaptación.

Es el momento de que los Pueblos Indígenas seamos sujetos plenos y con derechos dentro de los procesos nacionales e internacionales alrededor de las discusiones y acciones sobre el Cambio Climático. Por lo tanto, demandamos lo siguiente:

1. Participación plena y efectiva en el proceso del Convenio Marco del Cambio Climático.
2. Establecimiento de un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradicionales dentro del CMNUCC.
3. Celebración de una sesión especial sobre cambio climático y pueblos indígenas patrocinada por las agencias y organismos especializados de Naciones Unidas como el CBD, CMNUCC, UNESCO, FAO, UNICEF, GEF, FPCI, PNUD y otros que se consideren relevantes con el propósito de coordinar acciones directas con los Pueblos Indígenas.
4. Los proyectos y programas relacionados a cambio climático y adaptación deben ser de:
 - Pleno respeto a los derechos colectivos de los pueblos Indígenas.
 - Consulta efectiva, para obtener el consentimiento libre, previo e informado.
 - Estar sujetos a lineamientos de la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y al convenio 169 de la OIT, así como otros instrumentos relevantes.
 - Deben responder a las necesidades, realidades y prioridades de los pueblos indígenas.
 - La implementación de las políticas del CMNUCC debe estar sujeta a la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos Indígenas.
 - Flexibilizar los mecanismos financieros para que los Pueblos Indígenas tengamos acceso a los fondos de adaptación, creación de capacidades, transferencia de tecnologías y otros.
 - Reconocer y apoyar los programas y estrategias propias de los pueblos indígenas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

ANEXO 6

LOS 10 MANDAMIENTOS PARA SALVAR EL PLANETA, LA HUMANIDAD Y LA VIDA

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, ha propuesto al mundo los 10 mandamientos haciendo referencia a la economía, al capitalismo y a los recursos naturales de la siguiente manera:

El capitalismo nos ha querido uniformizar a todos para volvernos en simples consumidores. Para el Norte hay un solo modelo de desarrollo, el suyo. Las recetas neoliberales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional han llevado a la crisis a la mayoría de los países. Sin embargo, la Organización Mundial del Comercio insiste con esta receta única para todos los países del planeta. Los modelos únicos a nivel económico vienen acompañados de procesos de aculturación generalizada para imponernos una sola cultura, una sola moda, una sola forma de pensar y ver las cosas: la del capitalismo. La globalización capitalista pasa así a destruir la riqueza de la vida, su diversidad.

Los pueblos indígenas del planeta no creen en soluciones únicas para todo el mundo. Los seres humanos somos diversos. Vivimos en pueblos con identidad propia, con una cultura particular. Destruir una cultura, atentar contra la identidad de un pueblo, es el más grave daño que se le puede hacer a la humanidad.

Los pueblos indígenas del planeta creemos que no ha habido ni habrá un único modelo de vida que pueda salvar al mundo. Somos conscientes de que vivimos y actuamos en un mundo plural, y un mundo plural debe respetar la diversidad, que es el otro nombre de la vida.

El respeto y la complementariedad pacífica y armónica de las diversas culturas y economías es esencial para salvar al planeta, la humanidad y la vida. Ya no quedan dudas de que el cambio climático es el resultado de la actividad humana. Miles de científicos de todo el mundo han dicho su palabra.

Ya no quedan dudas de los terribles efectos que puede causar un aumento de la temperatura del planeta en las próximas décadas. Ahora ya sabemos que si la temperatura del planeta aumenta entre uno y seis grados centígrados en los próximos 100 años, desaparecerían entre un quinto y un tercio de todas las especies de flora y fauna del mundo. Ese aumento provocaría, además, la inundación de islas y costas en las que viven millones de personas.

Todos sabemos ahora que el calentamiento global del planeta se debe a la emisión de dióxido de carbono. Y todos sabemos que la emisión de dióxido de carbono se debe al uso excesivo del petróleo y otras energías fósiles. Por eso en todo el mundo se realizan campañas para consumir menos petróleo, reducir las emisiones de carbono, reciclar la basura y proteger el medio ambiente.

Los científicos nos han dicho, sin embargo, que esas campañas no han logrado frenar el calentamiento global del planeta. Nosotros, los pueblos indígenas, sabemos que esas campañas no enfrentan la causa estructural que ha provocado la más grave de todas las enfermedades que sufre la Madre Tierra.

Nosotros sabemos que para curar a la Madre Tierra es necesario tener conciencia de que esa enfermedad tiene nombre y apellido: el sistema capitalista mundial.

No es suficiente ni justo decir que el cambio climático es sólo el resultado de la actividad del ser humano sobre el planeta. Hace falta decir que es un sistema, una manera de pensar y sentir, una manera de producir riqueza y pobreza, un patrón de “desarrollo”, que nos está llevando al borde del abismo.

Es la lógica del sistema capitalista la que está destrozando el planeta, es la ganancia, la obtención de más y más ganancia por sobre todas las cosas. Es la lógica de las empresas transnacionales a las que sólo les importa aumentar las utilidades y bajar los costos.

Es la lógica del consumo sin fin, de la guerra como instrumento para adueñarse de mercados y recursos naturales, y no importa si para conseguir más mercados y más ganancia se tiene que destruir los bosques, explotar y despedir trabajadores y privatizar los servicios esenciales para la vida humana.

Es en la competencia y el lucro, el motor del sistema capitalista, donde debemos encontrar el origen, las causas y explicaciones del cambio climático. Para el capitalismo no hay ningún objeto sagrado ni digno de respeto. En manos del capitalismo todo se convierte en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la justicia, la ética, la muerte... la vida misma.

Todo, absolutamente todo, se vende y se compra en el capitalismo. Y hasta es posible que el propio cambio climático termine convirtiéndose en mercancía. No podemos caer en el engaño. Mientras subsista el capitalismo subsistirán los efectos del cambio climático; mientras exista el capitalismo las emisiones de carbono seguirán aumentando, la frontera agrícola se irá ampliando y la basura continuará inundando el planeta.

No nos engañemos, los ideales de una vida libre y digna son incompatibles con el modo de vida del capitalismo. Si queremos iniciar una discusión seria y sincera sobre el cambio climático tenemos que saber que se trata de la lucha entre dos formas de vida, entre dos culturas: la cultura de la basura y la muerte, y la cultura de la vida y la paz. Ésta es la esencia de la discusión sobre el cambio climático.

“Para preservar el planeta, la vida y la propia especie humana, debemos acabar con el capitalismo”.